

S
ARTE
L
U
D
S
P
E
R
A
N
Z
ALBERGUE

COVADONGA
I
D M
ARTE
M
O
AMOR
R I
T ALIENTO

C
O
L
R

*«Realizado en el Taller Artístico
Covadonga por las personas usuarias»*

FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Año 2018

Atención de Personas
y Familias Sin Hogar

ALBERGUE COVADONGA

CENTRO PARA PERSONAS Y FAMILIAS SIN HOGAR



"Acoge, cuida, conforta"

INDICE

0. ENTIDADES COLABORADORAS/DONANTES	3
1. LA UTOPIA ESTÁ EN EL HORIZONTE...	5
2. FICHA INSTITUCIONAL	9
3. PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2018	13
4. PROGRAMA: ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	
1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO	16
2. SERVICIO DE COMEDOR	23
3. SERVICIO DE ROPERÍA	25
4. SERVICIO DE LAVANDERÍA, DUCHAS Y ASEO	26
5. SERVICIO PAGO MEDICAMENTOS/SEGUIMIENTOS MÉDICOS	26
6. PERFIL DE LOS USUARIOS:	
• DISTRIBUCIÓN POR SEXO	28
• NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN	28
• EDAD PERSONAS ATENDIDAS	29
• ESTADO CIVIL	30
• CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	30
• DATOS DE ORIGEN	31
7. RESUMEN Y VALORACIÓN DEL ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL AÑO 2018	34
5. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL (D.A.S.)	37
6. PROGRAMA INXERTA. INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR	
1. TALLER FORMATIVO PRELABORAL "VELASTUR"	43
2. CASA TUTELADA	48
7. CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA P.S.H. (DÍA/NOCHE)	54
8. EL VOLUNTARIADO DEL ALBERGUE COVADONGA	65
9. TRABAJANDO EN RED	75
10. EL ALBERGUE EN LA PRENSA	77
11. ANEXOS	86

- Relación de Instituciones Públicas y Privadas, Locales, Autonómicas y Estatales con las que la Fundación Albergue Covadonga mantiene convenios de colaboración o de las que percibe subvención para el desarrollo de sus programas:

Gijón

Servicios Sociales

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES



Casa Gerardo

La Nueva España

EL COMERCIO



flying tiger
copenhagen



POLIFÓNICA GIJONESA



- Otras instituciones y empresas que colaboran con la Fundación Albergue Covadonga:

Barberos Solidarios
Lavandería Lavachel
Huerto Solidario/Villabona Solidaria
Colegio San Eutiquio La Salle de Gijón
Gijón Rugby Club
Real Club Astur de Regatas

Parroquias de Gijón
Cafetería As de Picas
Cafetería La Casa del Café
Asociación Mujeres Siglo XXI
Festival benéfico. Carmen Castillo.
Escuela de Hostelería de Gijón

- Colaboraciones particulares

1. LA UTOPIÍA ESTÁ EN EL HORIZONTE...

“La utopía está en el horizonte.
Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos
y el horizonte se desplaza diez pasos más allá.
Por mucho que camine, nunca la alcanzaré.
Entonces, ¿para qué sirve la utopía?
Para eso, sirve para caminar”.
EDUARDO GALEANO (Uruguay 1940-2015)

LA UTOPIA ESTÁ EN EL HORIZONTE...

DERECHOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR / FEANTSA

Los derechos de las personas en situación de sinhogarismo en la Nueva Agenda del Hábitat 4-5/abril/2016 Barcelona Conferencia Temática de Hábitat III “Derechos de las personas en situación de sinhogarismo”

Miquel Fuster explicó su recorrido vital, la experiencia de vivir en la calle y las violaciones flagrantes de Derechos Humanos que se producen cuando se está en tal situación. “Vivir en la calle es la destrucción total, que empieza por uno mismo: eres consciente de que tu vida ha terminado y te amoldas a los comportamientos de las personas que también viven en la calle”.

De la vida en la calle destacó, por un lado, las amenazas, vejaciones y agresiones perpetradas por grupos de transeúntes (“siempre son en grupo, son actos de cobardía”) y, por el otro, la ausencia absoluta de cooperación entre personas sin hogar. “No hay descanso, en cualquier momento puede haber una agresión. En la calle se vive con miedo permanente. Hay que adaptarse al entorno, tienes que convertirte en una persona hipócrita para sobrevivir”. Como consecuencia de ello, el alcoholismo, de hecho, forma parte de un proceso de deconstrucción persona.

“La experiencia de vivir en la calle te marca para toda la vida” y, previno, cualquiera puede acabar en esta situación – “los compañeros provienen de todo tipo de clase social”. Pero se puede salir. Hay organizaciones que acompañan en el recorrido, en un proceso que es doble: la reparación con uno mismo y el abandono del resentimiento contra el resto de personas. Fuster describió las diversas etapas por el que el pasó en el proceso de salida de la calle: de entrada tuvo que tomar la decisión de acudir a una organización social y efectivamente ir a su sede; el segundo paso fue seguir el tratamiento farmacológico para dejar de beber –aunque, explicó, éste genera efectos secundarios a nivel psicológico. Durante todo el tiempo tuvo en mente la necesidad de recuperarse a sí mismo, con todos los defectos y cualidades: no volver a transformarse en alguien distinto, sino precisamente evitar dejar de ser uno mismo. Finalmente, fue necesario seguir los protocolos establecidos para la reinserción social y laboral.

Fuster destacó la importancia crucial de las organizaciones que acompañan a las personas sin hogar en el proceso de recuperación: “Solo, de la calle sólo puede ir a la cárcel, al hospital o a la tumba”. Resulta esencial adaptarse a las necesidades individuales de cada persona, puesto que “nadie sale solo, pero no hay una solución única”.

Miquel Fuster: Arrels Fundació, exhabitante de calle.



DECLARACION DE DERECHOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

¿Qué es? La declaración es un listado de derechos extraídos de normas europeas e internacionales de derechos humanos. Al firmarla las ciudades se reafirman en su compromiso con los derechos humanos que deberían guiar a todos los actores públicos para abordar las causas fundamentales de la pobreza y la falta de vivienda. Es un documento flexible que las ciudades pueden traducir y adaptar a su contexto local salvaguardando su esencia. Se anima a las ciudades a construir

una estrategia participativa a nivel de local para involucrar a los actores antes de la firma de la Declaración por el gobierno municipal.

Por eso, estamos lanzando esta campaña europea para alentar a las ciudades a reconocer los derechos de las personas sin hogar. Las directrices internacionales a nivel de la ONU obligan a los Estados miembros a terminar con el sinhogarismo en 2030 y la Agenda Urbana de la UE debe cumplir con esto. El Partenariado sobre Pobreza Urbana ha pedido a las ciudades que adopten un enfoque de derechos humanos para abordar la pobreza urbana y el sinhogarismo en su borrador de Plan de Acción.

Ciudades que han firmado: España: Barcelona, Móstoles (Madrid); Eslovenia: Maribor, Slovenj gradec, Kranj, Murska Sobota, pero otras ciudades importantes de Europa han sido contactadas o ya han iniciado un proceso para firmar la Declaración de Derechos de las Personas Sin Hogar.

CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR CIUDAD DE MÓSTOLES*

Es una preocupación continua del Gobierno Municipal de Móstoles, respetar y defender los derechos de las personas sin hogar, en particular su derecho a la vivienda.

Mientras trabajamos para alcanzar ese objetivo, estamos decididos a evitar empeorar las duras e inhumanas condiciones que con demasiada frecuencia experimentan las personas que no tienen un lugar donde vivir.

Creemos que es responsabilidad de todas las personas, empresas y organizaciones, y de todas las autoridades locales, incluida nuestra ciudad, maximizar su contribución para mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar y disminuir los efectos negativos del sinhogarismo.

En particular, nos comprometemos a trabajar para la realización efectiva de los siguientes derechos:

I. El derecho más importante que tiene una persona sin hogar es **a salir de la situación**. Los servicios que apoyen el acceso a soluciones de vivienda apropiadas deben ser accesibles para todas las personas sin hogar. En colaboración con otras autoridades competentes, el gobierno municipal trabajará para garantizar que haya un número suficiente de soluciones de vivienda para satisfacer las necesidades.

II. Cuando la vivienda no se puede proporcionar de inmediato, el **acceso a un alojamiento de emergencia adecuado** debe ser accesible para todas las personas sin hogar. El gobierno municipal se compromete a trabajar con las autoridades competentes para garantizar que haya suficiente alojamiento de emergencia disponible para todos, de modo que nadie se vea obligado a dormir en la calle por falta de camas.

III. Las personas que no tienen hogar deben tener el **mismo derecho a usar el espacio público y moverse libremente dentro de él**, sin mayores restricciones de las que se imponen al resto. Esto incluye, pero no se limita a, acceso a aceras, parques públicos, transporte público y edificios públicos en los mismos términos que cualquier otro residente del municipio. Las mismas reglas que se aplican al descanso en el espacio público deberían aplicarse a todos, sin restricciones adicionales para las personas sin hogar.

IV. El Consejo Municipal se compromete a garantizar que su personal y servicios defiendan el **derecho a la igualdad de trato** para todos, sin discriminar a quienes carecen de un hogar.

V. Las personas sin hogar a menudo experimentan una negación adicional de derechos en el mercado laboral y en la prestación de servicios públicos porque no pueden facilitar una dirección postal. El

Consejo municipal se compromete a proporcionar **una dirección postal efectiva** como último recurso a las personas sin hogar que requieren esta ayuda.

VI. Cuando el Municipio no pueda proporcionar los servicios adecuados relacionados con el alojamiento de emergencia, se compromete a **facilitar el acceso a instalaciones sanitarias básicas**: agua corriente (fuentes de agua potable), duchas e inodoros suficientes para permitir el nivel de higiene apropiado para mantener la dignidad humana.

VII. **El derecho a servicios de emergencia** -servicios sociales, servicios de salud, policía y bomberos- en igualdad de condiciones que cualquier otro residente en el término municipal, sin ser discriminados debido a su situación de vivienda o a su apariencia física.

VIII. **El derecho al voto**, para ser incluido en el registro electoral y recibir los documentos necesarios para probar su identidad al votar en las elecciones, sin ser discriminado debido a su situación residencial.

IX. **El derecho a la protección de datos**, con sus datos sólo compartidos con su consentimiento y con el propósito de proporcionarles servicios y soluciones. Las personas sin hogar tienen el mismo derecho que otros ciudadanos de ejercer control sobre sus datos personales, particularmente la información de salud, sus antecedentes penales, si tuvieran, su trayectoria de vivienda y su vida privada e historial familiar.

X. **El derecho a la privacidad** debe ser respetado y protegido en la mayor medida posible en todos los tipos de alojamiento, incluidas las estructuras de alojamiento compartido y el alojamiento informal en el que viven las personas sin hogar. El gobierno municipal se compromete a trabajar para garantizar que todos los alojamientos de emergencia proporcionados puedan cumplir con este derecho.

XI. **El derecho de llevar a cabo actividades necesarias para la supervivencia** dentro de la ley. Si bien este gobierno está empeñado en lograr una ciudad en la que tales prácticas no sean necesarias, reconocemos que cuando las personas no tienen otra opción, buscarán el apoyo de otras personas a través de la mendicidad o la búsqueda de alimentos desechados para sobrevivir. Dichas prácticas de supervivencia no deben ser penalizadas por sí mismas, prohibidas o limitadas arbitrariamente.

*Extracto de la Carta de de Derechos de las Personas Sin Hogar de la ciudad de Móstoles.

2. FICHA INSTITUCIONAL



Inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias con la identificación AS-031
Constitución: 21 de diciembre de 1987 Apertura: 4 de enero de 1988
Ámbito Territorial: Principado de Asturias

UBICACIÓN DEL CENTRO

Dirección C/ Diario el Comercio nº 16-18, 33207 Gijón, Asturias.

Teléfono 985 35 84 34

Fax: 985 31 90 31

Correo electrónico: alberguecovadonga@telecable.es

Página Web: [www:alberguecovadonga.es](http://www.alberguecovadonga.es)

Facebook: Albergue Covadonga Twitter: @alberCovadonga

HORARIO

La Fundación Albergue Covadonga por los distintos proyectos que lleva a cabo, Albergue y Centro de Baja Exigencia, y el colectivo con el que trabaja, Personas y Familias Sin Hogar, permanece abierta las 24 horas del día durante todo el año, lo cual nos permite mantener horarios de acogida muy amplios y la posibilidad de atender las situaciones de emergencia social que puedan surgir en la comunidad asturiana.

FINES FUNDACIONALES

Según el art. 2 de sus estatutos, la Fundación Albergue Covadonga se constituye como una Fundación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y que desarrolla su trabajo con fines benéfico-asistenciales.

Nuestra labor fundamental será la de dar cauce a una acción conjunta de ayuda humanitaria, con el fin, de interés general, de ofrecer y dispensar acogida, albergue, asistencia y rehabilitación o promoción social a personas carentes de medios y en situación de abandono y necesidad. Todo de forma gratuita para el beneficiario y supeditado únicamente a la propia capacidad de la sede y a las personas que lo atienden.

SERVICIOS QUE OFRECE LA FUNDACIÓN

- **ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL(PERSONAS INDIVIDUALES Y FAMILIAS):**
 - **ALOJAMIENTO Y COMEDOR**
 - **DUCHAS Y ASEO PERSONAL**
 - **LAVANDERÍA Y ROPERÍA**
 - **T.V. , BIBLIOTECA Y PUNTOS DE ACCESO LIBRE A INTERNET**
 - **DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL**
 - **ALOJAMIENTO PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA**
- **CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR**
 - **CENTRO DE DÍA / CENTRO DE NOCHE**
- **PROGRAMA INXERTA. INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS SIN HOGAR**
 - **TALLER FORMATIVO PRELABORAL “VELASTUR”**
 - **CASA TUTELADA**

RECURSOS DE LOS QUE DISPONEMOS

HUMANOS:

- PATRONATO (DOCE PERSONAS)
- DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA (DIRECTORA FUNDACIÓN/DIRECTORA ALBERGUE/DIRECTORA PROGRAMAS)
- COMUNIDAD DE HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS (5 PERSONAS)
- DOS TRABAJADORAS SOCIALES
- UN EDUCADOR SOCIAL
- CUATRO TÉCNICOS DE PROGRAMAS SOCIALES
- COCINERA/AUXILIAR DE COCINA
- MANTENIMIENTO (1 PERSONA)
- SEIS AUXILIARES DE SERVICIOS
- CINCO PORTEROS
- OCHENTA Y NUEVE VOLUNTARI@S
- ALUMN@S EN PRÁCTICAS DE:
 - GRADO DE TRABAJO SOCIAL/GRADO EDUCACIÓN SOCIAL
 - TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL
 - CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- MINISTERIO DEL INTERIOR. SERVICIO DE GESTIÓN DE PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS. PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

ECONOMICOS:

- Convenio económico con la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón
- Subvención nominativa con la Consejería de S. y Derechos Sociales del Principado de Asturias.
- Consejería de S. y Derechos Sociales del Principado de Asturias. Subvención I.R.P.F./Voluntariado.
- Colaboraciones económicas y en especie de Entidades Privadas.
- Donativos privados y aportaciones varias provenientes de la solidaridad de muchos gijoneses concienciados con la problemática de las personas sin hogar.

MATERIALES Y TÉCNICOS:

- La Fundación Albergue Covadonga se ubica en un edificio de titularidad municipal con un sótano, planta baja y primera y segunda planta distribuidas de la siguiente manera:
 - El **sótano** con el ropero, archivo, distintos almacenes y una sala polivalente para formación.
 - En la **planta baja** hay un servicio de portería abierto las 24 h. del día, consigna, taquillas individuales, baños y duchas, cocina y comedor (89 plazas), sala de t.v. y biblioteca, espacio común exterior, un taller prelaboral, "Velastur", donde se elaboran velas artesanales, un Centro de Baja Exigencia (Día y Noche) con entrada independiente que cuenta para el Centro de Día con una sala con un aforo para unas 48 personas, una zona de duchas y otra de lavandería, despacho, área de uso de ordenadores, biblioteca y almacén. Ya en horario nocturno, en esta misma sala se habilitan unas tumbonas para poder descansar con acceso a la zona de aseos y se dispondrán unas mesas y sillas para el que quiera tomar algo caliente antes de dormir o por la mañana al levantarse. El centro de alojamiento nocturno cuenta con una capacidad para 18 personas (hombres y mujeres) más 2 de emergencia. Todo ello está equipado adecuadamente para el desarrollo de la actividad, además de contar con distintos puntos de acceso a internet para los usuarios. Para el desarrollo de la actividad profesional contamos con servicios informáticos, internet, tratamiento de datos estadísticos, material de consulta y de oficina, fax, telefonía y vehículo para desplazamientos.

- En la **primera planta** se habilitan 18 habitaciones para **hombres**, de 2, 3 y 4 camas que hacen un total de **55 plazas**, baños y cuartos de uso polivalente (limpieza, consigna y almacén). También en un ala del edificio se ubican los servicios de Dirección y Administración.
- En la segunda planta está la vivienda de las Hermanas Terciarias Capuchinas (Religiosas), ocho habitaciones para **mujeres** de 2, 3 y 4 camas, con un total de **23 plazas y tres alojamientos para familias con 11 plazas mas**, además de cuartos polivalentes y baños. Todos los servicios están debidamente acondicionados para el cumplimiento de sus funciones.

En total dispondríamos de un **total de 89 plazas** para personas individuales y familias.

- Ya fuera del edificio pero también dependiente de la Fundación se encuentra una vivienda cedida por la Consejería de Servicios y Derechos Sociales habilitada para desarrollar el proyecto de la "Casa tutelada para la Incorporación Social" que cuenta con: una cocina, salón comedor, 3 baños, 7 habitaciones, un despacho y una sala polivalente. Todo ello acondicionado debidamente, además de equipos informáticos en red, internet y servicio de telefonía.

3.- PERSONAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2018

PERSONAS ATENDIDAS POR SERVICIOS EN EL
AÑO 2018

PROGRAMA ALBERGUE	ALOJAMIENTO TEMPORAL PARA PERSONAS/FAMILIAS SIN HOGAR
PERSONAS INDIVIDUALES Y FAMILIAS	1.083
PROGRAMA "INXERTA"	INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS SIN HOGAR
TALLER FORMATIVO PRELABORAL "VELASTUR"	6
CASA TUTELADA	12
PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA	NECESIDADES BÁSICAS / REDUCCIÓN DEL RIESGO
CENTRO DE DÍA	<p>TOTAL PERSONAS REGISTRADAS DESDE 2013-2018: 2.608</p> <p>PERSONAS REGISTRADAS EN EL AÑO 2018: 248</p>
CENTRO DE NOCHE	367

4. ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO (PERSONAS INDIVIDUALES Y FAMILIAS)
2. SERVICIO DE COMEDOR
3. SERVICIO DE ROPERÍA
4. SERVICIO DE LAVANDERÍA, DUCHAS Y ASEO
5. SERVICIO DE PAGO DE MEDICAMENTOS / SEGUIMIENTOS MÉDICOS
6. PERFIL DE LAS PERSONAS USUARIAS
 - DISTRIBUCIÓN POR SEXO
 - NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN
 - EDAD PERSONAS ATENDIDAS
 - ESTADO CIVIL
 - CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
 - DATOS DE ORIGEN
7. RESUMEN Y VALORACIÓN DEL ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL AÑO 2018

1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO

3.1. SERVICIO DE ALOJAMIENTO

3.1.1. PERSONAS INDIVIDUALES: MUJERES Y HOMBRES

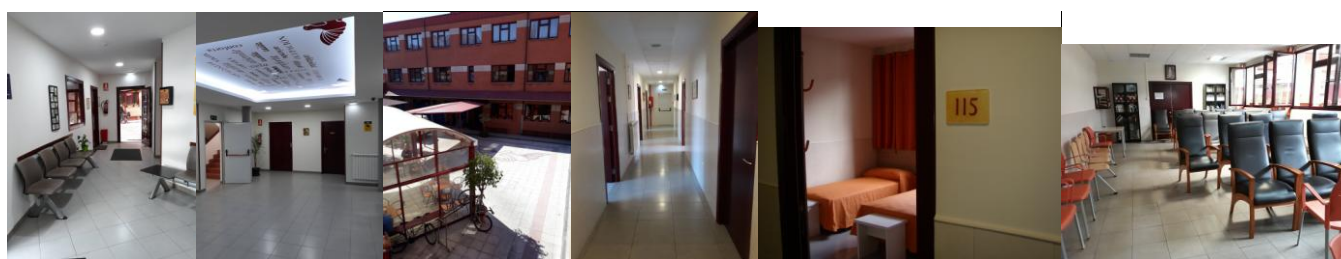
PERSONAS	993
DEMANDAS DE INGRESO	4.165
PERNOCTACIONES	20.741

ACLARACIONES TERMINOLOGICAS:

- **PERSONAS**: N° total de personas individuales que han pasado por el albergue en el año.
- **DEMANDAS DE INGRESO**: Número total de demandas de alojamiento. Al respecto conviene puntualizar que una misma persona puede solicitar en más de una ocasión entrada en el albergue.
- **PERNOCTACIONES**: Las veces que se ocupan las camas en el año.

TABLA COMPARATIVA DE DATOS CON AÑOS ANTERIORES

	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
PERSONAS	798	874	845	924	971	1053	1108	1057	1009	961	918	963	1022
ENTRADAS	1828	2027	2035	2066	2008	1951	2726	3019	3281	3939	3221	4160	4001
ESTANCIAS	12739	12479	11880	13318	12107	11748	14299	14540	16509	16940	14828	21029	19786



Hall, patio, habitaciones y sala de tv del Albergue

3.1.2. FAMILIAS CON MENORES A CARGO

FAMILIAS	30
TOTAL PERSONAS	90 (ADULTOS 40+MENORES 50)
INGRESOS REALIZADOS	31
DEMANDAS DE INGRESOS	32
PERNOCTACIONES	2.756

Nuestro objetivo con este servicio es ampliar y mejorar el campo de acción y trabajo en la Fundación Albergue Covadonga con el colectivo de Personas Sin Hogar.

La atención a FAMILIAS SIN HOGAR o en situación de emergencia, cubre una realidad social cada vez más presente y numerosa a raíz de la crisis económica de estos últimos años, que ha provocado que las familias dispongan de menos recursos económicos por trabajos precarios, dificultades de acceso a la vivienda y al mercado laboral normalizado, resultando los apoyos sociales existentes insuficientes. A día de hoy disponemos de un Módulo de Alojamiento para Familias con capacidad para 4-6 personas que daría cabida a 1 ó 2 familias según su número de componentes, y que dispondría de dos habitaciones, baño y salón-cocina-comedor, distribuidos en 70 m2 de superficie total.

En éste año hemos reacondicionado una zona del Albergue para crear dos nuevos alojamientos para familias con un total de 7 plazas, además de una sala de tv y una sala de de juegos infantiles; que ha sido preciso poner en funcionamiento para dar cabida a la numerosa demanda que recibimos para ofrecer un servicio adecuado y de calidad; todo ello está preparado para que las familias lleven una vida independiente, con las necesidades básicas cubiertas. También se lleva a cabo, en coordinación con la Fundación Municipal de Servicios Sociales-Ayuntamiento de Gijón, un protocolo de acogida y unas líneas de actuación y coordinación que garanticen un servicio según la normativa legal vigente en relación a la atención de familias con menores a cargo.

Las familias pueden ser derivadas desde cualquier servicio social público o privado y también venir por iniciativa propia. Una vez que llegan al centro, se les explica el funcionamiento y condiciones de estancia, lo cual deben firmar en un documento elaborado a tal fin. Su tiempo de estancia máximo es de quince días inicialmente, salvo que sea necesario prorrogarla por causas debidamente justificadas. Una vez instalados, el Albergue les proveerá de todo lo preciso para satisfacer sus necesidades básicas y de desenvolvimiento habitual. Desde el Departamento de Atención Social se estudiará y diseñará coordinadamente con los Servicios Sociales Municipales y las familias, un proceso de intervención donde se establecerán las pautas de actuación y compromisos de todas las partes implicadas.

DATOS DE ATENCIÓN Y PERFIL DE LAS FAMILIAS ATENDIDAS AÑO 2018

- Demandas de ingreso: 32
- Ingresos de familias llevados a cabo: 31
- Total familias atendidas: 30
- Total personas individuales: 40 adultos/50 menores
- Las edades de los menores oscilaron entre los 7 meses y los 17 años.
- En cuanto al perfil de las familias alojadas señalar que nueve eran familias nucleares, (1 con un menor, 6 de ellas con dos menores a cargo y 2 con tres menores a cargo), 18 monomarentales (10 con un menor y 8 con dos menores), 2 monoparentales (1 con un menor y 1 con dos menores) y una familia de un padre con su madre y dos menores.
- Los motivos de pérdida del alojamiento en el cual residían han sido: 10 familias por desalojo de la vivienda en la que residían por falta de medios económicos para mantener su estancia en ella, 5 desahucio de vivienda alquiler, 3 por conflictos con familiares con los que convivían, 1 por derrumbe de la vivienda, 1 por daños colaterales tras un incendio en el edificio, 8 procedentes de países en conflicto: Venezuela, Ucrania,... en busca de Protección Internacional, 1 procedente de la Asociación Albéniz y 1 que se desplazó desde Madrid por una oferta de trabajo y que fue enviada de vuelta a su lugar de origen.
- 18 familias empadronadas en Gijón, 2 empadronadas en el resto de Asturias, 1 resto de España, 8 sin empadronamiento y 1 sin datos.
- Origen: 13 nacionales/17 extranjeras (Venezuela, Colombia, Ucrania,...).
- Las estancias por familia fueron desde un mínimo de 1 día a un máximo de 112 días, 13 familias/estancia menor o igual a 15 días y 17 familias/estancia mayor a 15 días.
- En cuanto a la procedencia de los ingresos de la unidad familiar en el momento del acceso a los alojamientos de emergencia destacamos que, el 50% de los casos carecían de algún tipo de ingreso, el 30% eran perceptores de SSB, un 7'5% percibía desempleo/subsidio por desempleo, un 5% estaba en activo y otras situaciones un 7'5%.
- Las salidas del dispositivo de estas familias se realizaron hacia: 7 a los Módulos de la Asociación Gijonesa de Caridad, 4 a viviendas de alquiler, 2 a una habitación de alquiler, 10 recursos alojamiento de ACCEM, 1 alojamiento APIA, 1 a Red de Casas de Acogida, 1 a vivienda de emergencia, volvieron a los domicilios familiares en 3 casos y 1 familia retornó a Comunidad Autónoma de de origen.

FAMILIAS (31) / DÍAS ESTANCIA

FAMILIAS	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
ESTANCIAS	44	24	33	30	35	54	35	35	1	17	112	45	53	20	105	11
FAMILIAS	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F	F
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ESTANCIAS	9	140	0	7	7	15	2	2	55	6	28	27	2	11	3	

MESES / INGRESOS FAMILIAS (31)

MESES	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCTU.	NOVI.	DICIEM.
INGRESOS FAMILIAS	2	2	0	2	4	1	3	3	2	2	5	5



Módulo de alojamiento para familias



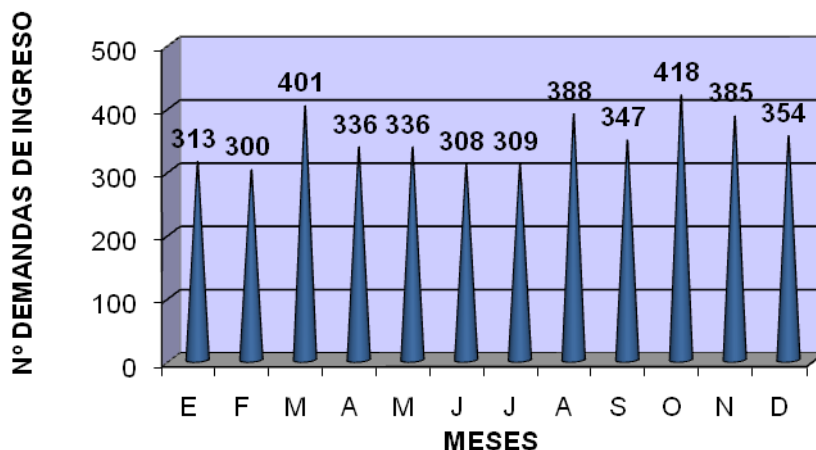
Nuevos Alojamientos para familias (2): Habitaciones Sala Infantil Sala de Estar

3.1.3. DATOS DE ATENCIÓN AÑO 2018

MESES/DEMANDAS DE INGRESO

(DATOS SOBRE TOTAL DE PERSONAS ADULTAS (INDIVIDUALES Y ADULTOS FAMILIAS))

MESES	DEMANDAS INGRESO
ENERO	313
FEBRERO	300
MARZO	401
ABRIL	336
MAYO	336
JUNIO	308
JULIO	309
AGOSTO	388
SEPTIEMBRE	347
OCTUBRE	418
NOVIEMBRE	385
DICIEMBRE	354
TOTAL	4195 (*)

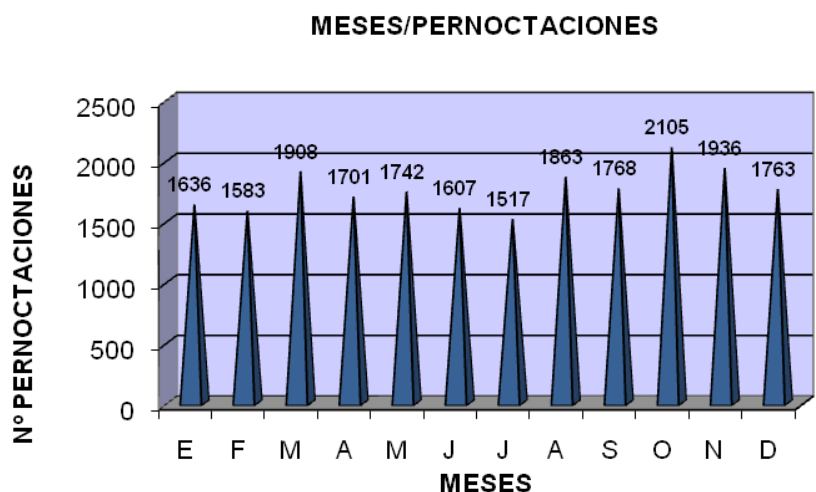


* Personas individuales 4001+ Familias 189: 4190 Total demandas de ingreso.

MESES/PERNOCTACIONES

(DATOS SOBRE TOTAL DE PERSONAS ADULTAS (INDIVIDUALES Y ADULTOS FAMILIAS))

MESES	PERNOCTACIONES
ENERO	1636
FEBRERO	1583
MARZO	1908
ABRIL	1701
MAYO	1742
JUNIO	1607
JULIO	1517
AGOSTO	1863
SEPTIEMBRE	1768
OCTUBRE	2105
NOVIEMBRE	1936
DICIEMBRE	1763
TOTAL	21129
MENORES	1553
EMERGENCIAS NOCTURNAS	815
TOTAL	23497



DATOS GLOBALES

- TOTAL PERSONAS ATENDIDAS: 1083 (personas individuales + familias)
- MUJERES: 176 (16%) HOMBRES: 857 (79%)
NIÑAS-OS: 50 (5%)
- EXPEDIENTES PERSONAS NUEVAS 47% (508)
- EXPEDIENTES PERSONAS ABIERTOS EN AÑOS ANTERIORES 53% (575)
- MEDIA ANUAL DE OCUPACIÓN 72,33%, (89 plazas/personas individuales y familias)
- PROMEDIO DE PERNOCTACIONES POR PERSONA AL AÑO: 22 DÍAS
 - Promedio de pernoctaciones por mujer al año: 24 días
 - Promedio de pernoctaciones por hombre al año: 21 días
 - Promedio de pernoctaciones por niña-o: 31 días

2. SERVICIO DE COMEDOR

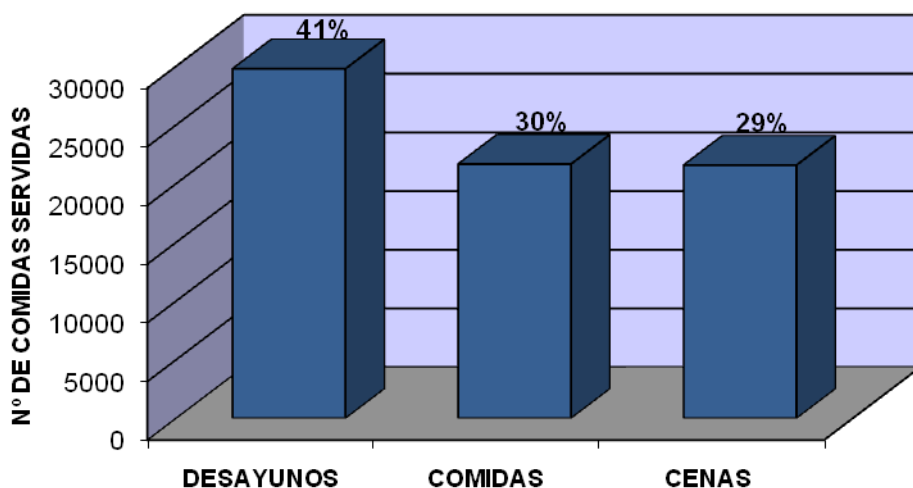
3.2. SERVICIO DE COMEDOR

En el año 2018, en el servicio de cocina-comedor se han preparado y servido un total de 72.990 comidas y unas 6.260 meriendas (20/día aproximadamente/excepto domingos), siendo la media de comidas/día de 200 entre desayuno, comida y cena y 217 si le sumamos las meriendas.

Este servicio se ha incrementado en comparación con el año anterior (67.848/2017) en 5.142 comidas más. Es habitual que el nº de desayunos sea mayor al de comidas y cenas, debido a que una parte de las personas usuarias se ausenta durante el día y no vuelven al Albergue hasta la noche, además de que también es bastante frecuente, que muchas personas externas, que no tienen medios para ello, vengan a desayunar al centro, de ahí la gran diferencia con el resto de las comidas. A día de hoy en Gijón somos una de las puertas de entrada a la Red Municipal de Inclusión Activa de Gijón, encargándonos preferentemente de la atención de necesidades básicas de las Personas Sin Hogar o en situación de especial vulnerabilidad.

TOTALES DEL SERVICIO DE COMEDOR

SERVICIOS	NÚMERO
DESAYUNOS	29771
COMIDAS	21653
CENAS	21566
TOTAL:	72990



4. SERVICIO DE ROPERÍA

**5. SERVICIO DE LAVANDERÍA,
DUCHAS Y ASEO**

**6. SERVICIO DE PAGO DE
MEDICAMENTOS /
SEGUIMIENTOS MÉDICOS**

3.3. SERVICIO ROPERÍA

El Servicio de Ropería funciona en el Albergue Covadonga desde sus inicios. Se nutre de la ropa usada que traen todas aquellas personas de Gijón y alrededores y que ya no necesitan. Está atendida por voluntarios y voluntarias, que organizados por turnos, seleccionan y ordenan la ropa para ofrecer la que se encuentra en mejor estado, dándose el resto a empresas de reciclaje.

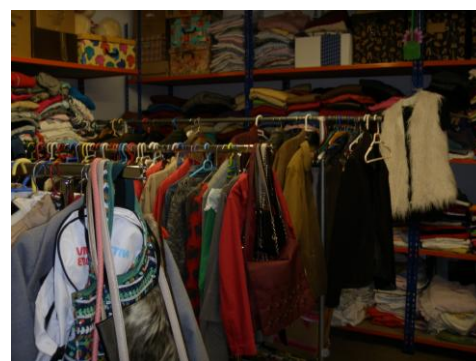
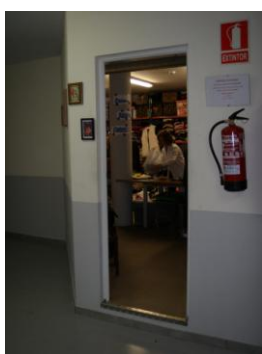
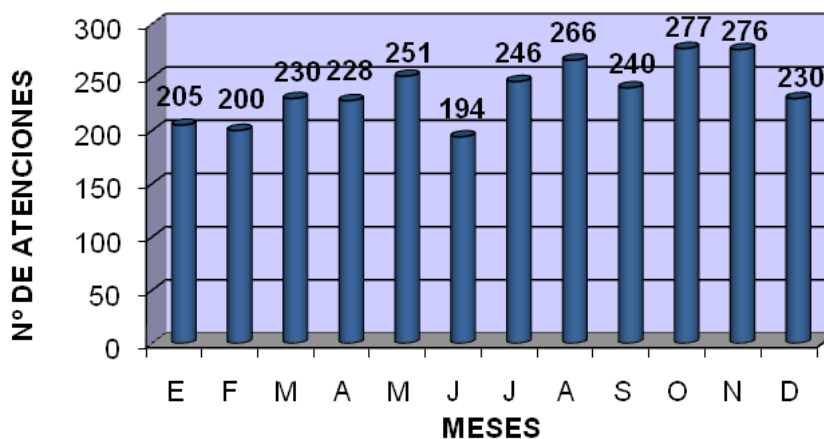
Su existencia se debe a que muchas de las personas que llegan al centro vienen con poca ropa o a veces con lo puesto y/o en mal estado, por lo que, desde este servicio se les dispensa aquello que necesitan y que les ayuda a normalizar su aspecto personal. Actualmente se atiende la demanda que hacen las personas usuarias del Albergue y del Centro de Baja Exigencia (día y noche).

Regularmente se adquiere ropa interior nueva de hombre y de mujer, pantalones vaqueros y calzado suficiente para abastecer la demanda y necesidades de las personas usuarias.

HORARIOS DE ATENCIÓN	<p>. Abierto todos los días de 11 h. a 13 h. de lunes a viernes.</p> <p>. Según demanda en situaciones de emergencia.</p>
-----------------------------	---

SERVICIO DE ROPERÍA

MESES	ATENCIONES
ENERO	205
FEBRERO	200
MARZO	230
ABRIL	228
MAYO	251
JUNIO	194
JULIO	246
AGOSTO	266
SEPTIEMBRE	240
OCTUBRE	277
NOVIEMBRE	276
DICIEMBRE	230
TOTAL:	2843



3.4. SERVICIO DE LAVANDERÍA, DUCHAS Y ASEO

Todas aquellas personas que estén alojadas en el Albergue Covadonga disponen de un servicio de lavandería que cada usuario-a podrá utilizar una vez por semana, en el que se les recoge la ropa sucia de lunes a viernes de 8 h. a 9:30 h. de la mañana, entregándoseles limpia y seca ese mismo día a partir de las 9:00 h. de la noche. Estimamos una media de 400 servicios al mes. También ponemos a su disposición todo lo necesario para que su higiene personal sea la correcta, facilitándoles el acceso a las duchas, gel, cepillos de dientes, maquinillas de afeitarse, útiles de higiene íntima, etc..



3.5. SERVICIO DE PAGO DE MEDICAMENTOS/ SEGUIMIENTOS MÉDICOS

Todas aquellas personas que tengan problemas de salud y precisen del pago de medicamentos, se les facilitarán en coordinación con el Servicio de Atención del Centro de Día de Baja Exigencia, costeándoseles en su totalidad y siempre y cuando presenten receta médica. En casos muy concretos y en cooperación con los servicios de salud, se les realizará el seguimiento de las citas médicas y de la correcta ingesta de los medicamentos a cargo del personal especializado con el que cuenta el Albergue. En el año 2018 se realizaron 355 seguimientos de situaciones sanitarias y apoyo en la toma de medicación.



6. PERFIL DE LOS USUARIOS

(DATOS SOBRE TOTAL DE PERSONAS ADULTAS (INDIVIDUALES Y ADULTOS FAMILIAS))

- DISTRIBUCIÓN POR SEXO
- NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN
- EDAD PERSONAS ATENDIDAS
- ESTADO CIVIL
- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL
- DATOS DE ORIGEN

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

SEXO	2018
MUJERES	176
HOMBRES	857
TOTAL	1033

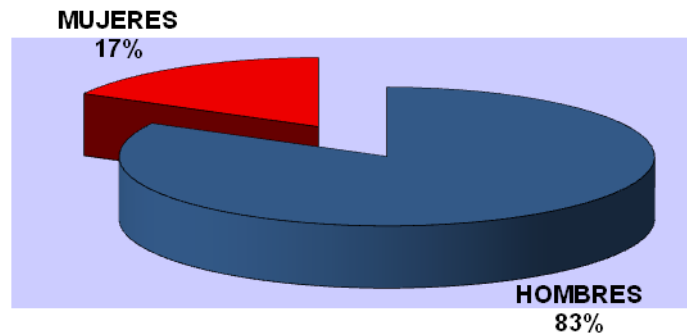
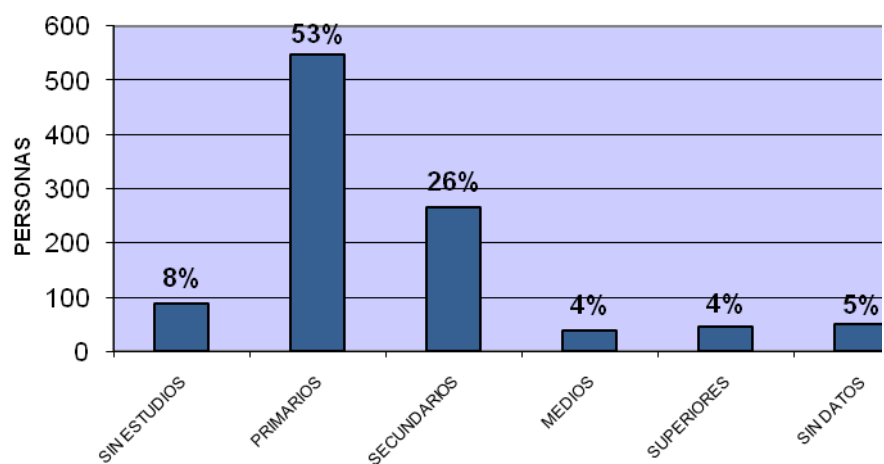


TABLA COMPARATIVA DE DATOS CON AÑOS ANTERIORES

SEXO	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
HOMBRES	657	752	703	758	820	902	982	923	866	809	789	801	875
MUJERES	141	122	142	166	151	151	126	134	143	152	129	162	181

NIVEL DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN

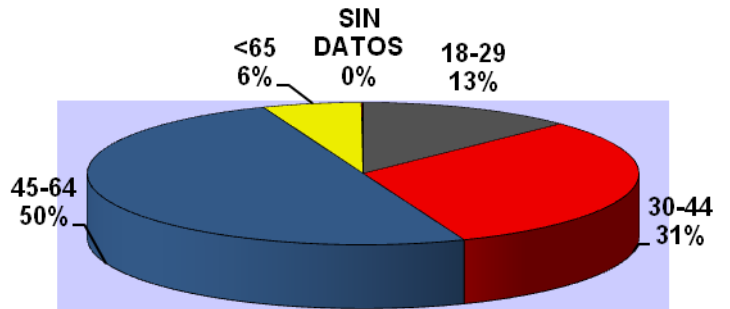
ESTUDIOS	2018
SIN ESTUDIOS	88
PRIMARIOS	548
SECUNDARIOS	266
MEDIOS	37
SUPERIORES	45
SIN DATOS	49
TOTAL	1033



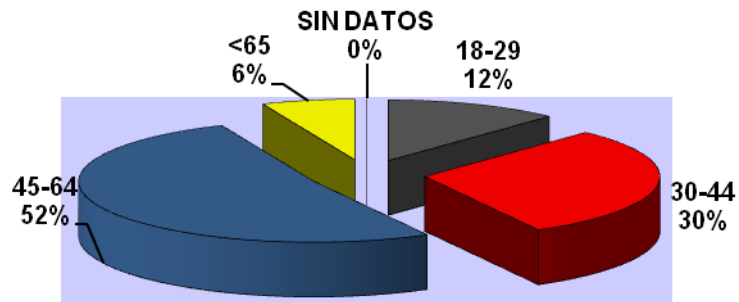
El 8% carece de formación básica, el **53 % dice tener estudios primarios** (548 personas), siendo el grupo mayoritario; el 26% estudios secundarios y reseñable es el ítem que nos evidencia que el 8% de éstas personas tienen estudios medios y superiores y han utilizado en alguna ocasión los servicios del albergue para poder subsistir.

EDAD PERSONAS ATENDIDAS

EDAD	M.	H.	Total
18-29	28	103	131
30-44	67	257	324
45-64	75	442	517
< 65	5	55	60
SIN DATOS	1	0	1
TOTAL	176	857	1033

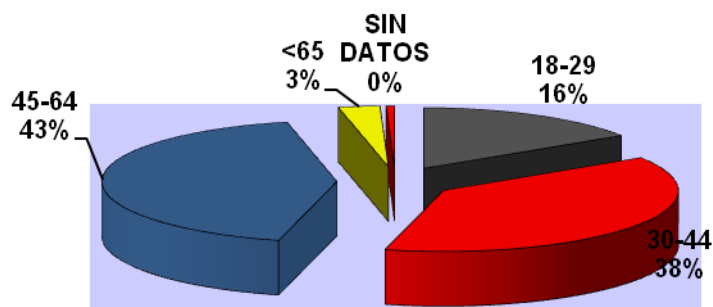


EDAD/MUJERES



Edad media mujeres: 43

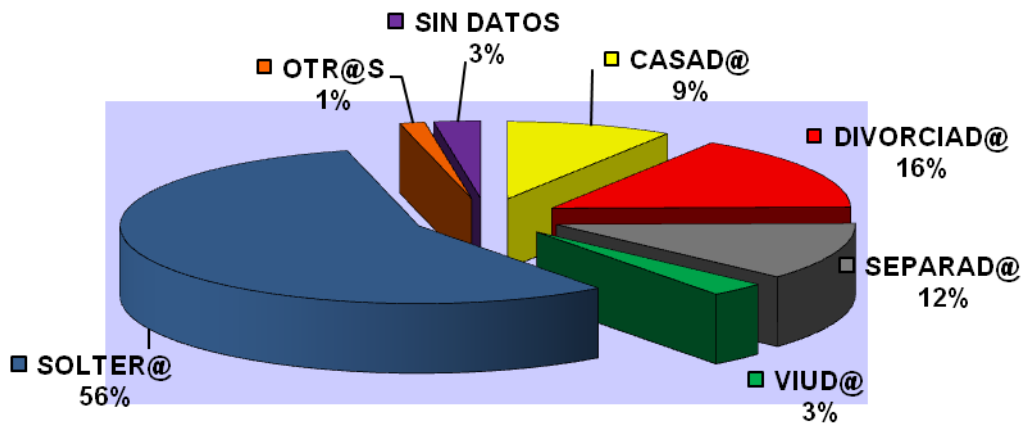
EDAD/HOMBRES



Edad media hombres: 47

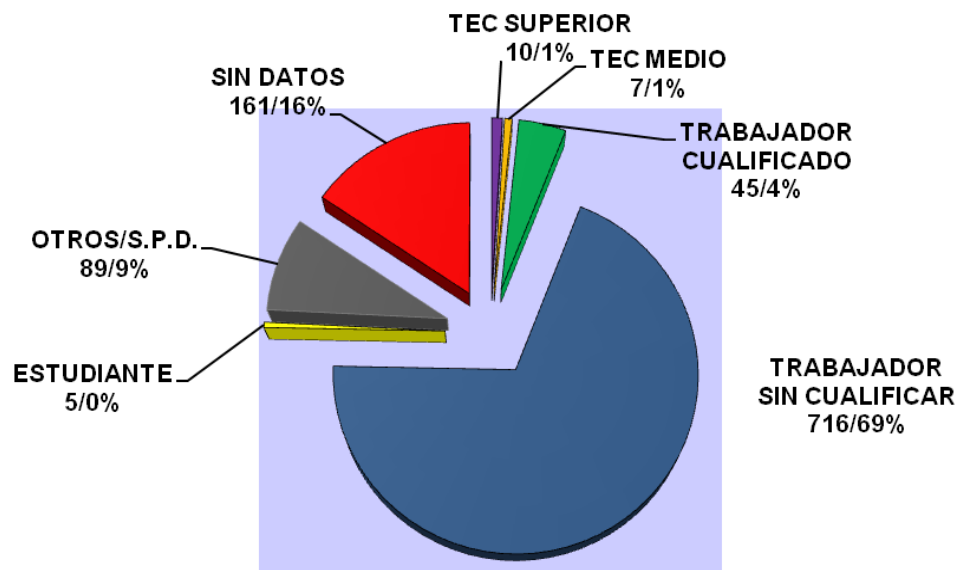
ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2018
CASAD@	70	23	93
DIVORCIAD@	126	37	163
SEPARAD@	106	18	124
VIUD@	24	7	31
SOLTER@	508	74	582
OTR@S	9	5	14
SIN DATOS	14	12	26
TOTALES	857	176	1033



CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	2018
TEC SUPERIOR	10
TEC MEDIO	7
TRABAJADOR CUALIFICADO	45
TRABAJADOR SIN CUALIFICAR	716
ESTUDIANTE	5
OTROS/*S.P.D.	89
SIN DATOS	161
TOTAL	1033



*Sin profesión definida

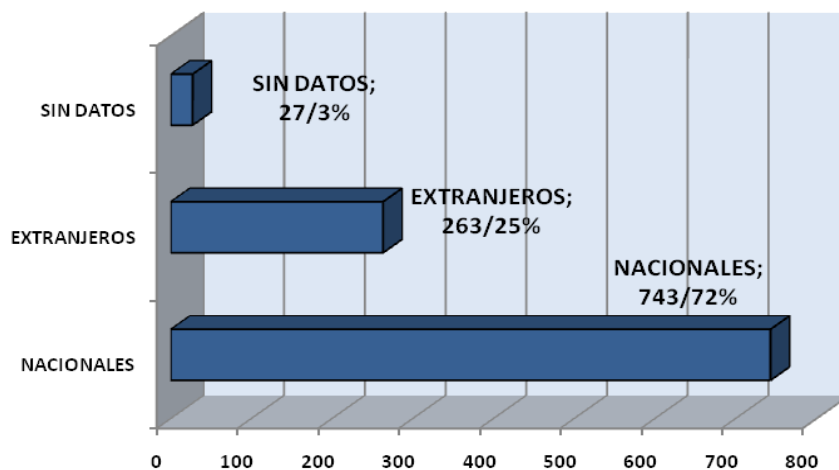
DATOS DE ORIGEN

NACIONALES CC.AA	PERSONAS
ANDALUCIA	67
ARAGON	13
ASTURIAS	263
BALEARES	4
CANARIAS	9
CASTIL.LEON	71
CASTIL MANCHA	18
CANTABRIA	23
CATALUÑA	32
EXTRAMADURA	20
GALICIA	51
MADRID	54
MURCIA	7
NAVARRA	7
PAIS VASCO	28
LA RIOJA	7
VALENCIA	25
CEUTA/MELILLA	0
FUERA ESPAÑA	44
TOTAL	743

EXTRANJEROS	PERSONAS
UNI. EUROPEA	104
RESTO EUROPA	24
AFRICA	77
AMÉRICA	50
ASIA	8
TOTAL	263

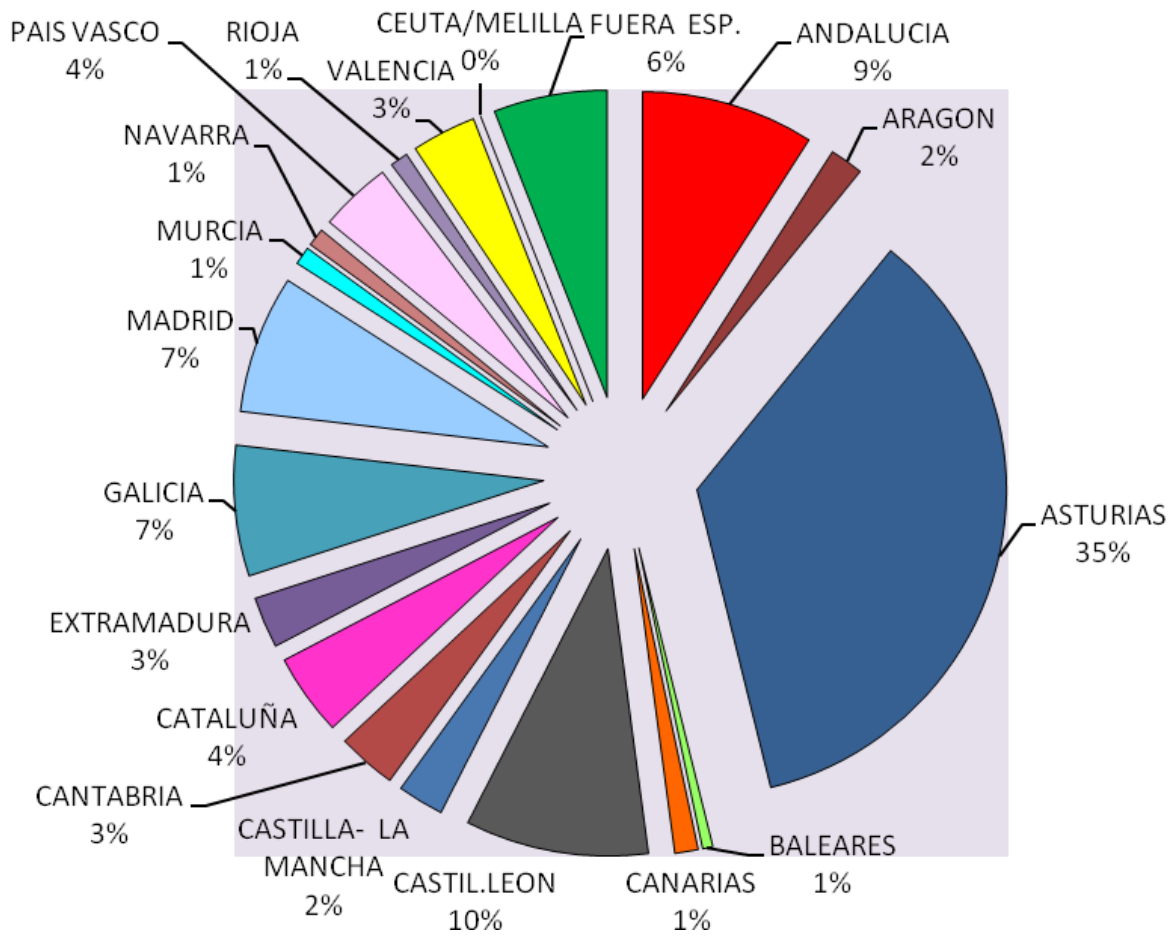
NACIO. Y EXTR.	PERSONAS
SIN DATOS	27

NACIONALES Y EXTRANJEROS	PERSONAS
TOTAL GENERAL	1033

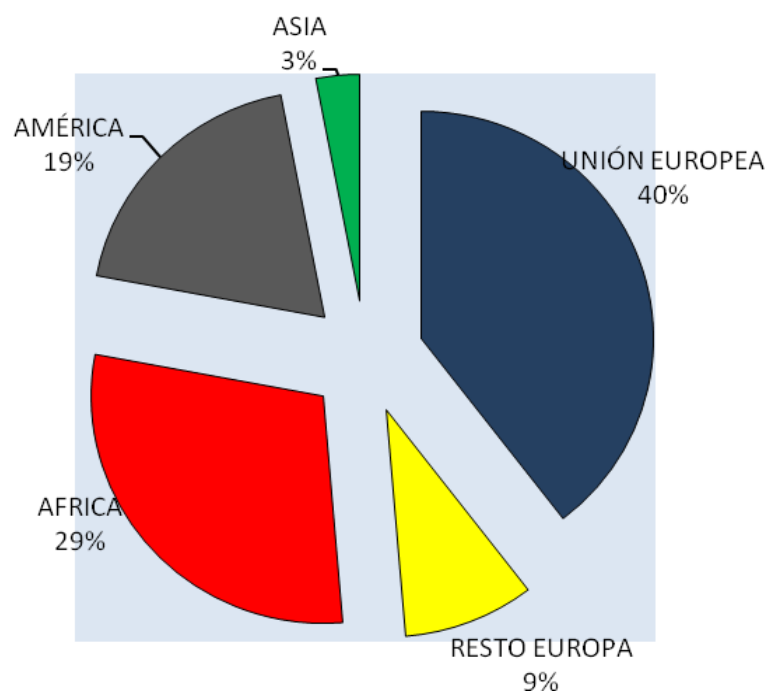


- Nacionales 72% (743); siendo el 25%/263 personas, de la Comunidad Autónoma Asturiana; y el 47%/480 personas, del resto de España.
- Extranjeros 25%/263, de los cuales destacan los provenientes de la Unión Europea con un 10%/104, el 7%/77 de la franja norte de África y el 5%/50 de América.
- Del 3%/27 personas no disponemos de datos.

NACIONALES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



EXTRANJEROS POR CONTINENTES



9. RESUMEN Y VALORACIÓN
DEL ALBERGUE DE ALOJAMIENTO
TEMPORAL EN EL AÑO 2018

RESUMEN Y VALORACIÓN DEL ALBERGUE DE ALOJAMIENTO TEMPORAL/AÑO 2018

1. LOS DATOS DE ATENCIÓN MÁS RELEVANTES

En lo que se refiere a los datos generales de atención del albergue, comentar, que no se observa a primera vista gran diferencia entre el año 2017 y el 2018, ya que pasamos de 1.089 personas en el primero y 1083 en el segundo; la desigualdad estriba al analizar los datos ya que en realidad baja el nº de personas individuales (hombres y mujeres) de 1033/2017 a 993/2018, y en el caso de las familias, pasamos de 21 familias (34 adultos y 33 menores) a llegar a las 30 en 2018 (40 adultos y 50 menores), donde las nacionales prácticamente se duplican de 7 a 13 y en cuanto a las extranjeras pasan de 14 a 17. También se incrementa el nº de pernотaciones pasando de 22.179 en 2017 a 23.497 en 2018; 1.318 más.

El promedio de estancia por persona fue de 19 días/2017 y 22 días/2018.
La media anual de ocupación se situó en el 70%/2017 y 72%/2018.

En el servicio de comedor encontramos una diferencia importante ya que en 2018 se sirvieron 72.990 comidas (desayuno, comida y cena), frente a las 67.848 de 2017, 5142 comidas anuales de diferencia entre un año y otro. A este gran trabajo que se lleva a cabo desde el servicio de cocina-comedor por parte de profesionales y voluntariado, hay que añadirle, las meriendas diarias y la elaboración de menús especiales para diabéticos, alérgicos, bebés, niños-as y personas musulmanas,...

Para completar la cobertura de necesidades básicas añadimos: Un servicio de ropería que en 2018 realizó 2.843 atenciones (Albergue y Centro de Baja Exigencia); servicio de lavandería, duchas y aseo, costear medicamentos con receta médica, así como apoyo para la correcta ingesta de los mismos y seguimientos de situaciones sanitarias cuando la persona así lo precise y demande.

El Departamento de Atención Social registró 13.061 atenciones entre informaciones, derivaciones, trámites y gestiones varias, seguimientos, etc.).

2. PERFIL SOCIOLÓGICO

- El grupo de personas atendidas es mayoritariamente masculino; el 83% son hombres y el 17 % son mujeres.
- Son personas con una edad media de 45 años (47 hombres/43 mujeres), siendo nuestro grupo de atención mayoritario el que va de los 45 a los 64 años con un 50%; seguido del 31% con edad entre los 30 y los 44 y 13% de jóvenes que van de los 18 a los 29 años.
- Nivel cultural: El 53%/548 personas, dicen tener estudios primarios, el 26%/266 personas estudios secundarios y el 8%/88 personas, no tiene estudios. Destacar que el 8%/82 personas, tienen estudios universitarios.
- El 78%/810 personas carece de una profesión definida o de cualificación profesional.
- El 87% son personas solteras, divorciadas, separadas y viudas, que habitualmente están solas, sin lazos familiares y sociales que les abocan a la soledad y al aislamiento social.
- En cuanto a los datos de origen: El 72%/743 son personas nacidas en el territorio nacional y el 25%/263 son personas extranjeras (sin datos 3%/27 personas).

3. REALIDADES QUE NOS PREOCUPAN

- Incremento considerable de la atención de **jóvenes entre 18 y 21 años** que en su mayoría han salido de **Centros de Protección de Menores** y no cuentan con el apoyo de la familia de origen ya que vienen de núcleos familiares desestructurados. Dentro de este grupo también se encuentran los jóvenes inmigrantes que además de quedarse sin protección a los 18 años, suelen encontrarse en situación de ilegalidad en el país, sin apoyos y con dificultades idiomáticas para poder desenvolverse.

- **Personas y Familias Sin Hogar.** Sería preciso abordar **políticas sociales que contemplen acciones integradoras que mejoren la accesibilidad de las personas individuales y familias sin hogar a una vivienda digna.** Son muchas las dificultades para llegar a obtener un alojamiento estable: Estigmatización de la persona por su situación, precios de alquileres altos, falta de avales para la formalización de los contratos de arrendamiento, imposibilidad de mantener el coste de la vivienda (luz, agua, etc.), pensiones caras y sin declarar,...
- **Salud Mental.** Nos parece muy necesario acometer este gran problema de una manera integral y adaptada a la realidad que viven las Personas y Familias Sin Hogar; con **equipos de atención de calle (psiquiatras, educadores de calle, etc.),** que realicen labores de prevención y asistencia a personas y grupos que por sus circunstancias están fuera del sistema normalizado, pero con importantes deterioros mentales, sin control ni tratamiento pautado.
- **Salario Social Básico.** Nos preocupa especialmente que una prestación de subsistencia como es esta, tenga plazos de tramitación, revisión y concesión tan largos; estamos hablando de seis-ocho meses de espera, que hacen que se prolonguen sin necesidad situaciones de pobreza extrema, siendo el coste económico de mantenimiento de estas personas y familias asumido por entidades sociales como la nuestra.
- **Unidades para Convalecencias Médicas.** Muchas de estas personas, al salir de un alta hospitalaria siguen precisando cuidados y apoyos médicos y de enfermería, que de manera habitual, no se dispensan en otro sitio que no sea un centro con cuidados similares a un hospital. Existen ya en algunas Comunidades Autónomas, Unidades para Convalecientes; son centros que ante situaciones de estas características, acogen a personas que no disponen de los apoyos familiares y económicos precisos, consiguiendo así realizar el reposo necesario, llevar una alimentación e ingesta de medicación adecuadas y realizar las revisiones oportunas hasta conseguir un nivel de recuperación y de validez óptimo para cuando salgan de nuevo a la calle. Parece ser que en Asturias, en más de una ocasión, las administraciones públicas han intentado llevar a cabo una iniciativa de este tipo, pero finalmente han quedado paralizadas por motivos "inespecíficos".
- **Mercado laboral excluyente.** En el año 2018 el 78 % de las personas atendidas carecían de cualificación profesional, desempeñando, una parte importante, trabajos en precario con pagos irregulares, sin seguridad social y horarios interminables; siendo el desempleo una situación que afecta prácticamente a la mayoría del colectivo.
Reiteramos, por tanto, la necesidad de facilitar el acceso a la formación profesional, aumentar la oferta de empleo normalizado y protegido, y luchar contra la precariedad laboral, ya que son importantes factores de exclusión dentro del colectivo de Personas Sin Hogar.

4. A PARTIR DEL AÑO 2019 NOS GUSTARÍA CONSEGUIR PARA LA FUNDACIÓN ALBERGUE COVADONGA...

- Un **PLAN ESTRATÉGICO** que nos defina como entidad y que afiance nuestro futuro de trabajo con las Personas Sin Hogar, estableciendo unos objetivos y unos métodos de actuación que favorezcan la igualdad de género y la diversidad sexual (LGTBIQ) en el desarrollo de las competencias profesionales.
- Una **CERTIFICACIÓN DE CALIDAD** que garantice la gestión y prestación de nuestros servicios en base a unas normas preestablecidas. Será un valor añadido al servicio que prestamos, y una herramienta útil que marcará las pautas para lograr una óptima gestión de la entidad.
- Como proyectos de futuro estamos trabajando en: La creación de un equipo profesional que trabaje en la **Integración y Mediación Social** y que nos permita hacer seguimientos y completar procesos de incorporación social dentro y fuera del Albergue Covadonga, afianzar un **Proyecto global de trabajo del ocio y tiempo libre** con un programa de cursos formativos, salidas culturales y actividades que complementen la intervención con las personas usuarias; y finalmente, trabajar para respetar y defender los derechos de las personas sin hogar, en particular, su derecho a la vivienda siguiendo normas europeas e internacionales de derechos humanos a través de la adhesión a la **CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR (FEANTSA).**

5. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL (D.A.S.)

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL



Se trata de reducir la situación de exclusión social a través del Trabajo Social de casos, mediante el cual determinamos el estado de necesidad y las causas que motivaron dicha exclusión, para posteriormente elaborar un plan de intervención individualizado que permita mejorar la calidad de vida de las personas usuarias del servicio.

1) FUNCIONES QUE DESARROLLA

1. Acogida y atención de la demanda.
2. Información, orientación y derivación.
3. Gestión de los servicios y prestaciones para la cobertura de necesidades básicas en las condiciones que determinen los proyectos y reglamentos correspondientes.
4. En aquellos casos en los que la persona manifieste interés en iniciar un itinerario de incorporación social, se iniciará el estudio y diagnóstico de la necesidad, que permita valorar conjuntamente con la persona el proceso a seguir. Se trasladarán las propuestas de derivación a recursos de primer o segundo nivel, a la Comisión Técnica de valoración de la Red de Inclusión Activa de Gijón, previa aceptación de la persona de las condiciones de acceso al recurso concreto.
5. Emitir los informes oportunos a la Comisión de Valoración de la Red.
6. Realizar los acompañamientos de los procesos individuales.
7. Servicios puntuales de emergencia a personas y familias.
8. Utilización de los soportes informáticos y técnicos precisos para llevar a cabo la actividad programada. Recibir e impartir formación.
9. Coordinación interdisciplinar e interinstitucional.
10. Realizar la evaluación de la actividad.

2) PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN

La acogida inicial se realiza desde el Departamento de Atención Social del Albergue (D.A.S.). El horario de atención al público es de 09:30 a 13:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. de lunes a viernes y de 9:30 a 13:00 h. y de 16:00 a 19:30 h. el sábado. Todos aquellos casos de urgencia que se presentan fuera de horario y que impliquen la atención de necesidades básicas, son atendidos en el momento desde el Servicio de Admisión del Albergue Covadonga.

Se prestan directamente y de forma inmediata los servicios de información, orientación, teléfono, etc.

En los casos en los que se requiere intervención, se realiza una valoración preliminar a cargo de la profesional del servicio; dicha valoración será analizada por el equipo del D.A.S. posteriormente, realizando un primer diagnóstico de la situación.

Dependiendo de dicho diagnóstico, se decidirá si el problema o situación puede ser tratada por los recursos propios del centro, o bien que se valore más adecuada la intervención de otro recurso.

Se realizará entonces la correspondiente derivación hacia el mismo, sea público o privado. En caso de corresponder a los recursos de la Red de Inclusión Activa, se llevará a cabo a través de los protocolos establecidos (documento de cesión de datos, informe social, documentación, etc.) por parte de la Comisión Técnica de Valoración de la Red.

Para todo ello se dispone de los medios adecuados para el desempeño de la actividad además de:

- Soportes de tipo profesional: hojas de registro, informe social, diario de incidencias, etc.,
- Soportes técnicos como ordenador, fax, fotocopidora, teléfono, etc.
- De tipo informático como bases de datos (Red de Inclusión Activa, F. Alb. Covadonga), Internet, cuenta correo, etc.
- Todos los expedientes de las personas que demandan algún tipo de servicio se documentan convenientemente, garantizando así que los recursos dispensados sean utilizados por las personas que realmente tienen necesidad de ellos.
- Se realiza además una reunión semanal donde se revisan los procesos de intervención de los casos atendidos, lo que proporciona una visión y análisis del trabajo a nivel interprofesional que mejora la calidad del servicio y la atención de los usuarios.

En todo momento se cumple con el **Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos (RGPD)**.

3) DATOS DE ATENCIÓN AÑO 2018

- Nº de personas atendidas: 1.083
- Nº de demandas de intervención: 6.957
- Nº de tramitaciones y gestiones realizadas: 13.061

*GESTIONES	
Empadronamientos	57
Tarjetas sanitarias	1
Documentación de extranjeros	10
Tramitación DNI	4
Tramitación ERA, Casas acogida, recursos de larga estancia	53
Tramitación Prestaciones económicas SSSS, INEM	189
Emisión de informes	108
Total	422

*DERIVACIONES							
Servicios Sociales	Proyecto Hombre	Otros centros PSH	C.R La Santina	Hospitales	Centro Salud Mental	Otros Organismos	Total
89	10	39	0	1	13	393	545

*PRESTACIONES								
Información Acogida	Orientación	Alojamiento	Comedor Social (valoración y acceso)	Uso teléfono	Regularización papeles	Asistencia Jurídica	Medicamentos	Total
900	5608	3822	245	107	526	26	5	11239

*INTERVENCIONES	
Seguimientos a comunidades terapéuticas de alcohol y otras sustancias	108
Seguimiento de situación sanitaria y apoyo en la toma de medicación	355
Apoyo para búsqueda y mantenimiento de empleo	273
Apoyo para normalización y recuperación de hábitos	108
Cumplimiento de localización permanente	11
Total	855

3.6.4. PROBLEMÁTICAS DETECTADAS CON MÁS FRECUENCIA EN LAS INTERVENCIONES REALIZADAS

1. Falta de apoyos personales, familiares y sociales
2. Deterioro físico y psíquico importante
3. Desarraigo, inadaptación social
4. Adicciones (alcohol y otras drogas), ludopatías
5. Enfermedades mentales
6. Falta de medios económicos
7. Paro de larga duración/Trabajo sumergido
8. Falta de formación y cualificación profesional
9. Dificultades de acceso a alojamiento alternativo: pensiones, vivienda en alquiler, etc.
10. Problemas derivados de las migraciones
11. Problemas judiciales e ingresos frecuentes en centros penitenciarios
12. Otras (refugiados, ancianos, violencia de género, colectivo LGTBIQ, menores, etc.)

Esta diversidad de problemáticas viene a demostrar la heterogeneidad de la población atendida y de las problemáticas presentadas por los usuarios del Albergue y en general por las Personas Sin Hogar.

Destacar la colaboración que mantenemos con la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos en el Grado de Trabajo Social y con el I.E.S de Roces en el Ciclo Formativo de Técnica/o Superior en Integración Social, con los que conveniamos la ejecución de las prácticas profesionales del alumnado en nuestra entidad.

6. PROGRAMA “INXERTA”

INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS SIN HOGAR

1. TALLER FORMATIVO PRELABORAL “VELASTUR”
2. CASA TUTELADA

TALLER VELASTUR

✚ CAPACITACIÓN LABORAL

✚ MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

- AMBITO FORMATIVO.
 - ✓ Promover la formación:
 - ...BÁSICA
 - ...DIGITAL
 - ...PROFESIONAL.
- AMBITO LABORAL.

Facilitar la adquisición de habilidades y competencias prelaborales:

 - ✓ INICIATIVA
 - ✓ AUTOORGANIZACIÓN (GESTIÓN DE TIEMPO Y TAREAS)
 - ✓ TRABAJO EN EQUIPO
 - ✓ ACEPTACION DE CRÍTICAS
 - ✓ TOLERANCIA AL ESTRES Y A LA FRUSTRACIÓN
 - ✓ RESPONSABILIDAD
 - ✓ ACEPTACION DE CRÍTICAS
 - ✓ CONOCIMIENTO BÁSICO DEL EMPLEO
 - ✓ BUSQUEDA DE EMPLEO...
- AMBITO ECONÓMICO.

Dotación de recursos económicos:

 - ✓ BECA FORMATIVA

CASA TUTELADA

✚ INCORPORACIÓN SOCIAL

✚ CAPACITACIÓN PERSONAL

- HABILIDADES Y COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES:
 - ✓ INDEPENDENCIA
 - ✓ AUTOORGANIZACIÓN
 - ✓ HABILIDADES DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL
 - ✓ TOLERANCIA Y RESPETO
 - ✓ RESPONSABILIDAD
 - ✓ HABILIDADES DE GESTIÓN DEL CONFLICTO...
- SALUD
- MEJORA DE LA IMAGEN
- OCIO Y TIEMPO LIBRE.....

1. TALLER FORMATIVO PRELABORAL
“VELASTUR”

TALLER FORMATIVO PRELABORAL “VELASTUR”

El taller formativo prelaboral VELASTUR forma parte del programa de formación, capacitación y promoción laboral dirigido a Personas Sin Hogar. Con esta iniciativa pretendemos facilitar su incorporación mediante la adquisición de hábitos laborales y de socialización a través de una actividad remunerada, atractiva, creativa y de fácil aprendizaje como es la elaboración y comercialización de velas decorativas.

Locales donde se ubica el taller:

El taller se sitúa en la planta baja del edificio que ocupa la Fundación Albergue Covadonga en la calle Diario El Comercio, al que se añade un almacén en la planta inferior que facilita el almacenaje de materiales y el poder tener stock de producción.

Equipo humano:

Contamos para llevar a cabo el proyecto con un Educador Social que diseña y hace los seguimientos de los itinerarios de incorporación sociolaboral de las personas usuarias, en coordinación con el Departamento de Atención Social. El Educador es también el Jefe del Taller ya que se encarga del mantenimiento y de la organización de las actividades del mismo. Finalmente todo ello está supervisado por el Equipo Multidisciplinar del Albergue Covadonga.

Nº de plazas: Seis

Para que haya una garantía de viabilidad, mantenemos una plantilla fija, actualmente de tres personas, que a la vez que siguen con su itinerario de inserción laboral, nos permiten, con su conocimiento de la dinámica y trabajo del taller, mantener la producción y la calidad en el proceso y terminado del producto. Las otras tres plazas son más temporales: entre tres meses y un año dependiendo del proceso de incorporación de cada persona.

Participantes

Durante el año 2018 un total de 6 participantes (1 mujer, 5 hombres) han tenido la oportunidad de mejorar su empleabilidad desarrollando sus habilidades laborales en el taller Velastur.





El año 2018 en el taller Velastur se ha caracterizado por traernos importantes cambios en la metodología de la intervención.

En años anteriores nos habíamos centrado en la adquisición y mejora de capacidades prelaborales y convivenciales. Durante el 2018 hemos centrado nuestros esfuerzos en el objetivo de mejorar la empleabilidad potenciando el servicio de orientación laboral. Seguimos mantenido nuestra atención en los déficits de habilidades sociales y prelaborales pero hemos implementado una nueva metodología de intervención que nos permite detectar, definir y trabajar los déficits de aptitudes demandados por el mercado de trabajo y así lograr que los usuarios tengan un mejor posicionamiento en los procesos de selección de personal.

La característica principal del taller Velastur es la atención individualizada en la que incluimos en la fase de diagnóstico un apartado sobre “balance de competencias”, que nos permite evaluar la cualificación profesional de cada participante y diseñar un itinerario individualizado más efectivo que facilite la creación de su propio proyecto profesional.

Las acciones que desarrollamos en el taller Velastur las dividimos en varios apartados:

1. EMANCIPACION

Los usuarios perciben una beca destinada a costearse una vivienda independiente del Albergue Covadonga. Con estos ingresos pretendemos empoderar a los usuarios al disponer de unos ingresos que les permitan cubrir necesidades como costearse un alojamiento, pagar el desplazamiento para acudir a un curso o a una entrevista de trabajo, comprarse ropa, costearse un tratamiento dental que mejore su imagen, etc.

2. SALUD E IMÁGEN

Los usuarios deben reducir o abandonar aquellos hábitos, consumos, imagen que entorpezcan su empleabilidad. También deberán desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para realizar de forma independiente las gestiones necesarias para mejorar su salud, bajo la supervisión y el apoyo del educador.

3. DESARROLLO PERSONAL

Nuestro objetivo es que el usuario desarrolle aquellas destrezas, competencias básicas, conocimientos elementales y habilidades sociales, como primer paso para poder desarrollar su itinerario de inserción con garantías de éxito.

4. ORIENTACION LABORAL

En este apartado a través de tutoría individualizadas realizamos un balance de competencias profesionales que nos ayuda a realizar un itinerario personalizado de inserción, aportamos al usuario información sobre el mercado de trabajo, la formación y los servicios relacionados con el empleo que se ofertan desde distintas entidades se facilita a la persona demandante, técnicas y estrategias para que logren realizar una búsqueda de empleo más eficaz; cómo y dónde buscar trabajo y las técnicas a utilizar en los procesos de selección. Los usuarios desarrollaran su propio proyecto laboral apoyados por la orientación del educador.

ACCIONES REALIZADAS

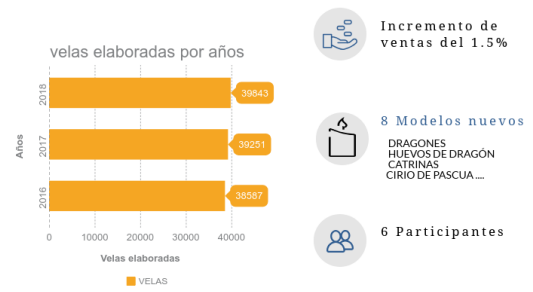


Acciones internas se desarrollan en el centro

Acciones externas se desarrollan fuera del centro

talleres 9	gestiones 84
ofertas 261	entrevistas 12
cursos 12 (9)	

RESULTADOS



- Incremento de ventas del 1.5%
- 8 Modelos nuevos: DRAGONES, HUEVOS DE DRAGON, CATRINAS, CIRIO DE PASCUA...
- 6 Participantes

Datos de interés

COSTE MENSUAL POR PARTICIPANTE

- Balance entre ingresos (venta de velas) y gastos (becas-materia prima y maquinaria) obtenemos un déficit de 30€ mes/participante. Reducción del 37.5% del déficit con respecto al año 2017.

reducción del déficit año 2017: 37.5%

30€

8 MODELOS NUEVOS

INDICE DE OCUPACIÓN

100%

NOVEDADES 2018



Evaluación de la producción del Taller VELASTUR:

El nº total de velas elaboradas en el año 2018 fue de 39.941 unidades (39.251/2017 38.587/2016, 35.783/2015).

Durante estos años hemos creado 354 modelos de velas distintos, de los cuales mantenemos una parte en catálogo. En el año 2018 hemos introducido ocho nuevos modelos para ofrecer novedades atractivas a nuestros clientes.

Hemos trabajado por mantener el máximo nivel de calidad, optimizando al 100% los recursos de los que disponemos y ganándonos la confianza de nuestros clientes con diseños más elaborados, recortando gastos y conteniendo los precios. Seguimos apostando por la innovación, el ahorro energético, el reciclaje de cera, investigando y desarrollando nuevas técnicas de enfriamiento lo que nos permite optimizar el rendimiento, aumentando la producción sin tener que duplicar moldes.

Procuramos salir al exterior y darnos a conocer exponiendo nuestro trabajo en la **FIDMA** (Feria internacional de muestras de Asturias), en diversos mercados repartidos por toda la geografía del norte peninsular y en el **Maratón de Villancicos**, actividad organizada por las personas voluntarias de la Fundación Albergue Covadonga que se celebra en la Calle Corrida de Gijón.

Somos proveedores de la distribuidora de velas **Elegua**, presente en Gijón, Madrid y Barcelona.



VISITA MANDALORIAN Y LEGIÓN 501(*)



STAND VELASTUR FERIA DE MUESTRAS DE GIJÓN



MERCADILLO SOLIDARIO: MUJERES SIGLO XXI MUSEO DEL FERROCARRIL/GIJÓN

*Versionando la película "La Guerra de las Galaxias"

TIENDAS ELEGUA



MADRID



BARCELONA



GIJÓN



Evaluación del servicio por los/as participantes

valoración del trabajo del educador

de 0 a 100



valoración de la actividad

de 0 a 100



valoración de los objetivos

de 0 a 100



RETOS 2019



Implementar nuevas metodologías de intervención

Métodos de evaluación de empleabilidad y del IPE, técnicas de motivación y orientación para el empleo.



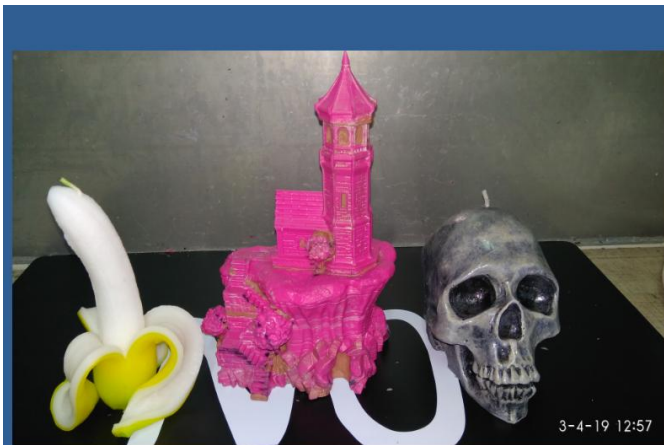
Reducir el déficit financiero

Aumentar ventas desarrollando nuevos modelos con mayor valor añadido, reducir gastos y optimizar recursos.



Mejorar la calidad de los productos y servicios ofertados

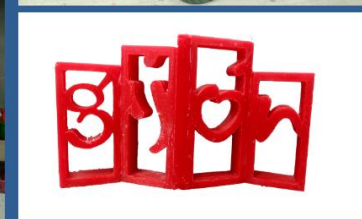
Adecuar las técnicas productivas y la calidad de los productos a las necesidades de los clientes.



3-4-19 12:57



20-3-18 08:50



2. CASA TUTELADA

CASA TUTELADA

Nuestro objetivo es ofrecer a través de una vivienda, una atención integral e individualizada dentro del medio habitual, en la que a través del diseño de itinerarios personalizados se facilite la normalización de hábitos de vida y convivencia que finalmente posibiliten la incorporación social de las Personas Sin Hogar.

DESTINATARIOS

- Hombres de 18 a 65 años, aunque éste no sea un criterio cerrado, siempre que se manifieste deseos de abandonar la calle y la vida marginal.
- Alojados en el Albergue Covadonga o en recursos de alojamiento inestables y que participen en los proyectos de promoción e inserción socio-laboral del Albergue Covadonga o de cualquier otra institución que lo demande y cumpla los criterios establecidos.

MEDIOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA

Disponemos de 6 plazas para hombres, que tras una reforma en los meses de septiembre y octubre, hemos reconvertido en 7, en una vivienda cedida por la Consejería Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias, habilitada para desarrollar el proyecto, que cuenta con: una cocina, salón comedor, 3 baños, 7 habitaciones, un despacho y una sala polivalente. Todo ello debidamente acondicionado, con equipo informático, acceso a Internet para personal y usuarios y servicio de telefonía.

ACTUACIONES REALIZADAS A LO LARGO DEL AÑO 2018

1. COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y ESTABILIDAD GEOGRÁFICA

- El nivel de ocupación de las plazas de la Casa Tutelada ha sido del 100% con un total de 12 personas atendidas. Nuestra intención es siempre la de que el mayor número posible de personas se beneficien del recurso y a pesar de estar satisfechos con los resultados, siempre nos encontramos con que los itinerarios de inserción planificados, en la mayoría de los casos, se alargan en el tiempo más de lo esperado, si bien es una necesidad justificada con el fin de favorecer la incorporación socio-laboral de éstas personas, que cada día les es más costosa por la difícil situación económica y la precariedad del mercado laboral que estamos atravesando, a lo que se añaden las propias dificultades de los usuarios como la edad (18 a 65), escasa formación profesional y/o estados de salud precarios (diabetes sin control médico, depresión alcoholismo intermitente, etc.). Dadas la circunstancias consideramos que en este año hemos mantenido un nivel de atención óptimo.
- 15 personas han demandado ingresar en el recurso. Finalmente han ingresado 6. A los 6 nuevos ingresos añadimos 6 personas más que ya estaban en la casa en 2017, lo que hace un total de 12 personas atendidas.
- 100% (12 personas) cobertura de necesidades básicas (alojamiento, alimentación, ropa, medicamentos, gafas, etc.).
- 100% (12 personas) realizan trámites de asentamiento en la ciudad. Han tramitado personalmente los documentos que han ido necesitando para el empadronamiento, médico, temas contributivos (multas), asuntos judiciales, etc.

2. DISEÑO DE PLANES PERSONALIZADOS PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL (PERSONA USUARIA-EDUCADOR)

Todas las personas que entran en la Casa Tutelada, tras varias entrevistas previas, ingresan con un Plan de actuación Personalizado en sus directrices básicas, que con el tiempo van completando y remodelando según la evolución personal y la realidad del momento.

En el año 2018 se han llevado a cabo 12 Planes Personalizados, que son el número total de personas beneficiarias del recurso (100%)

3. ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y VIDA AUTÓNOMA

Al 100% (12 personas), se les ha involucrado diaria y activamente en el funcionamiento y organización de la casa, pasando cada uno de ellos por turnos mensuales y rotativos de cocina (elaboración de menús), compras, limpieza doméstica, con un resultado bastante satisfactorio, ya que todos han aceptado los compromisos y responsabilidades relacionados con las tareas domésticas. También se han creado, recuperado y/o potenciado hábitos de aseo e higiene, puntualidad horaria y respeto por los materiales comunes y personales, no habiendo incidentes significativos en relación a estos temas.

La sala polivalente, en la que cada uno puede disponer de unos materiales y un espacio compartido donde desarrollar habilidades o inquietudes a nivel personal, es un espacio muy utilizado por los usuarios, con labores de jardinería en el hogar, pintura, reparaciones varias, etc..

Han trabajado en la solución de problemas y toma de decisiones de forma participativa en la referente a la organización, funcionamiento y convivencia del piso, o de forma individual cuando se trataba de cuestiones más personales, consiguiendo con el tiempo, mejoras importantes a nivel de salud y hábitos personales.

Resultados cuantificados:

- Derivación a recursos especializados en regulación y renovación de documentación de identificación personal (4 personas).
- Supervisión de procesos judiciales (3 personas).
- Supervisión de tratamientos de la salud (6 personas).
- Realización de tareas de mantenimiento de la casa: Pintado de la puerta de entrada, cambio y reparación de los equipos informáticos, limpiezas grupales de espacios comunes, reposición y cambio de ropa de cama, reparación de pequeños electrodomésticos, arreglos mecánicos de las bicicletas de los usuarios con las que participan en distintas actividades.

4. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN PERSONAL Y EMOCIONAL

Creación de grupos y sesiones individualizadas para la mejora personal y emocional:

- Aprendiendo a convivir (apoyo, orientación, habilidades sociales).
- Reuniones grupales de convivencia (semanales).
- Tutorías de control emocional y conductual (6 personas).

5. ACTIVIDADES PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL

Se han tratado de potenciar las relaciones familiares y sociales facilitando visitas, contactos telefónicos y todo tipo de actividades dentro y fuera de la casa, especialmente aquellas que se han propuesto semanal y sistemáticamente aprovechando la oferta pública de nuestra ciudad.

Asistencia a eventos sociales y culturales durante el año 2018:

- Realización de cursos de formación complementaria y tiempo libre: Taller de cocina en la Casa: 5 personas (con monitores voluntarios), apoyo en informática: 7 personas, gimnasio: 2 personas, piscina: 2 personas.
- Salidas para jugar al golf (2): 5 personas.
- Visita del voluntariado del Albergue (2).

- Participación en el Torneo Beach-tenis/Salinas: 3 personas.
- Festival de cine de Gijón: 7 personas.
- Celebraciones de cumpleaños: 2 personas.
- Visita grupal al Festival Metròpoli: 6 personas.
- Visita a la Feria de Muestras de Gijón: 6 personas.
- Semana Negra de Gijón: 6 personas.
- Visita al Jardín Botánico (Gijón): 5 personas.
- Salidas al aire libre/barbacoa Deva (2): 7 personas.
- Realización de Rutas Verdes en bicicleta por las cercanías de la ciudad: 2 personas.
- Asistencia a dos partidos del Sporting de Gijón: 8 personas.
- Participación en los premios de la Fundación Cajastur-Liberbank: 3 personas.
- Asistencia a la charla “Sexualidad y Autoconocimiento”: 4 personas.

6. FORMACIÓN E INCORPORACIÓN LABORAL

Orientación y asesoramiento laboral:

- Facilidad y flexibilidad en las normas de la Casa para adaptarlas a los horarios y necesidades de las personas usuarias en su proceso de formación y búsqueda de empleo.
- Plan individualizado de incorporación laboral: 12 planes/12 personas.
- Elaboración de currículos: 10 personas.
- Tutoriales de cómo afrontar una entrevista de trabajo: 9 personas.
- Apoyo y motivación en el proceso de incorporación laboral: 10 personas.
- Aprendizaje para el manejo de las nuevas tecnologías. Búsqueda de empleo a través de Internet.
- Información, asesoramiento y seguimiento sobre los Planes de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Gijón: 4 personas.
- Seguimiento postresidencial. Información y asesoramiento a personas que ya no residen en la Casa Tutelada: 5 personas.
- Personas que han conseguido trabajo durante su estancia en la Casa Tutelada: 5 personas (45%)/ 8 empleos (Hostelería, construcción, mecánica del automóvil, servicios (Talleres prelaborales, mudanzas, etc.)).
- Realización de prácticas de cursos prelaborales: 6 personas.
- Asesoramiento y apoyo en la gestión de ayudas y prestaciones: 12 personas.

Acciones formativas:

- Búsqueda de curso formativos prelaborales u ocupacionales a través de Internet y otras instituciones formativas como FLC, CISE, SEPE, Mar de Niebla, Abierto Hasta El Amanecer, etc..
- Acciones formativas solicitadas: 30.
- Acciones formativas ejecutadas: 30 Temática: Limpieza de espacios industriales (1), prevención de riesgos laborales (2), carnet de manipulador de alimentos (8), trabajos de carpintería y mueble (2), camarero (1), operaciones auxiliares de revestimientos en construcción (1), mecánica de coches (1), cursos de competencias clave (3), cursos de español (5), cursos de inglés (1), alfabetización (1), taller de talla de madera (1), cocina (2), informática (1).
- Pago de tasas y transporte para la realización de los cursos: 7 personas.

7. ACTIVIDADES PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS SOCIALES

Coordinación con instituciones sociales en apoyo a su proceso de incorporación:

- Las integradas en la Red de Inclusión Activa de Gijón.
- Oficina de Información al Inmigrante/Sección de Empadronamiento, ambas del Ayto. de Gijón.
- Servicio Público de Empleo/Trabajastur/Servicios de Empleo privados.
- Unidades de Trabajo Social/Centro Sociales Integrados/Programa Divertia.
- Red de Centros de Salud.
- Centros educativos.
- I.N.S.S.

CONCLUSIONES

1. El proyecto de la casa tutelada esta permitiendo:

- Una intervención más integral y personalizada que la que se puede hacer desde la propia institución.
- Ofrecer una oportunidad a los propios usuarios para involucrarse individual y grupalmente de forma directa en su propio cambio, potenciando así su autoestima y la creación de recursos y habilidades sociopersonales que faciliten su normalización social e independencia futura.
- Una mejora en su calidad de vida, con una residencia estable en un ambiente familiar, seguro y respetuoso.

2. 100% del desarrollo del proyecto de forma satisfactoria y según lo establecido.

De las 15 personas han demandado ingresar en el recurso; finalmente 6 lo ha hecho. A los 6 nuevas entradas añadimos 6 personas más que ya estaban en la Casa en 2017, lo que hace un total de 12 personas atendidas en 2018.

De las 12 personas usuarias del recurso, 7/58% tuvieron salida y 5/42% siguen en la Casa avanzando en su proceso de incorporación social. De las salidas, 2 fueron alta por disponer de un trabajo y vivienda normalizada (alquiler), 3 pasaron a percibir una prestación social (SSB, RAI) con la que se pagarán un alojamiento compartido (pensión), 1 se ha ido a un alojamiento independiente mientras permanece en el Taller Formativo Prelaboral Velastur su proceso de formación e inserción laboral, y una persona tuvo que abandonar el recursos por incumplimiento de objetivos. Como conclusión general señalamos que el 95% de las personas beneficiarias del recurso han salido hacia un alojamiento independiente con medios económicos para llevar una vida autónoma.

El 100% de los usuarios han contado con seguimiento profesional integral en su mejora personal: Revisión y mejora de su estado de salud, adquisición de hábitos para la vida autónoma, búsqueda de alternativas laborales, ocio, contactos con la familia, etc.

Estamos satisfechos de las obras de remodelación y acondicionamiento realizadas en los meses de septiembre y octubre de este año, que han permitido hacer “una puesta punto a la vivienda” y sobre todo aumentar una plaza más, pasando de 6 a 7.

Constatamos que a nivel laboral, la mayor parte de éstas personas carecen de cualificación profesional, una parte venían desempeñando trabajos en sectores como la construcción que a día de hoy están muy mermados, o bien en la hostelería, donde en numerosas ocasiones se dan casos de trabajos en precario con pagos irregulares, sin asegurar, horarios interminables, etc, a lo que añadimos un estado de salud física y psíquica en ocasiones muy deteriorados, falta de autoestima, perdida de habilidades y apoyos sociales, etc. y un mercado laboral excluyente, con tasas de desempleo muy altas que afecta especialmente a la mayoría de éstas personas.

Detectamos la necesidad de que exista una mayor oferta de formación profesional, más accesible y adaptada a la demanda del mundo laboral, también sería muy importante aumentar la oferta de empleo normalizado, y sobre todo protegido, haciéndolo más flexible y adaptado a las diferentes capacidades que pueden presentar las personas, así como una política que lucha contra la precariedad laboral que es motivo de exclusión y afecta tan de de lleno al colectivo de Personas Sin Hogar.

Sin duda el otro gran problema que nos encontramos es el acceso a un alojamiento (pensión, casa compartida, etc.) o vivienda normalizados, con precios desorbitados, falta de avales y en muchas ocasiones estigmatización y rechazo por la propia situación en la que se encuentran.



VISITA DE VOLUNTARIOS/AS A LA CASA



PARRILLADA AL AIRE LIBRE



VOLUNTARIADO EN EL ALBERGUE



ACTIVIDAD "30 DÍAS EN BICI"



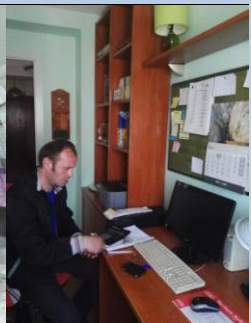
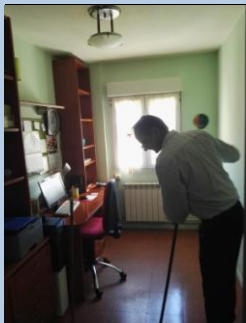
VISITA AL JARDÍN BOTÁNICO



JUGANDO AL GOLF



YA TOCABAN... REFORMAS EN LA CASA TUTELADA



EN CASA...

**7. CENTRO DE BAJA EXIGENCIA
PARA PERSONAS SIN HOGAR
(DÍA/NOCHE)**

CENTRO DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR (DÍA/NOCHE)

Se trata de un recurso de baja exigencia, de acceso directo e inmediato donde se facilita atención y cuidados básicos para la reducción de daños y riesgos de las personas sin hogar que se encuentren en situación de precariedad y que habitualmente no hacen uso de las redes asistenciales normalizadas.

Un lugar de acogida y descanso diurno y nocturno, donde además de pequeños refrigerios, en horario diurno se facilitarán diversos servicios de higiene y salud, atención de gastos farmacéuticos, carnés de acceso gratuito al comedor social e informaciones sobre otros recursos, servicios y gestiones varias.

Las únicas restricciones de acceso al centro vienen dadas, bien porque se completa el aforo o bien cuando se incumplen las siguientes normas: consumir, traficar con drogas en el centro (incluido alcohol) y tener comportamientos violentos.

Para llevarlo a cabo disponemos de un local acondicionado para ello en la C/ Diario El Comercio 16, con entrada independiente, pero dentro de la Fundación. El Centro de Baja Exigencia contará para el Centro de Día con una sala con un aforo para 48 personas, una zona de duchas y otra de lavandería, despacho, área de uso de ordenadores, biblioteca, consigna y almacén. Ya en horario nocturno, en una zona de la sala se habilitarán unas tumbonas para poder descansar con acceso a la zona de aseos y se dispondrán unas mesas y sillas para el que quiera tomar algo caliente antes de dormir o por la mañana al levantarse. Cuenta con una capacidad para 18 personas + 2 de emergencia (hombres y mujeres).

ALGUNAS IMÁGENES DEL CENTRO DE BAJA EXIGENCIA



SALA



LAVANDERÍA



DUCHAS



SERVICIO PELUQUERÍA
BARBEROS SOLIDARIOS



TALLER DE
PINTURA



...EL POETA



CHARLA SALUD



PHOTOCALL



TALLER NAVIDENO



FELIZ AÑO NUEVO!!

1) FINALIDAD

Nuestra finalidad es la de llegar a un grupo de personas dentro del colectivo sin hogar al que no acceden los servicios sociales, ni generales ni específicos, ofreciendo una alternativa accesible, una puerta de entrada directa, sin exigencias, que permita la reducción de daños mediante la cobertura de necesidades básicas como la higiene, ropa limpia, tomar algo caliente o un lugar donde pasar el tiempo o donde dormir, dándonos a la vez la oportunidad de romper aislamientos y de llegar a personas inaccesibles para el resto de recursos sociales y para la sociedad en general.

2) OBJETIVOS

1. Ofrecer a las personas en situación de precariedad un espacio de referencia con horario amplio y todos los días de la semana, de acceso directo y con un mínimo umbral de exigencia.
2. Cubrir necesidades básicas de acogida y descanso tanto por el día como por la noche, un pequeño refrigerio (galletas y bebida caliente), además de un servicio de duchas y lavandería en horario diurno que contribuyan a la mejora del estado de bienestar de la persona.
3. Informar y orientar sobre los distintos servicios sociales, valorar la demanda y derivar hacia los recursos existentes y los específicos de la Red de Inclusión Activa. Facilitar el acceso al comedor social, servicio de farmacia y uso de teléfono.
4. Mejorar sus condiciones de vida, tanto en el ámbito sanitario como social y personal.
5. Atender de situaciones de emergencia.

3) ACTIVIDADES PROGRAMADAS

CENTRO DE DÍA

- Acogimiento y estancia que podrán aprovechar para descansar, tomar un pequeño refrigerio, relacionarse, ocupar el tiempo con lecturas o juegos, recibir informaciones y orientaciones, acceder a redes sociales, etc.
- Cobertura de necesidades básicas:
 - De higiene: Duchas, lavandería, ropería, útiles de aseo personal, etc.
 - De alimentación: Café, infusiones, zumos, galletas, etc.
 - De salud: Material para realizarse pequeñas curas, medicamentos, sanikits y preservativos.
- Servicio de biblioteca: préstamo y lectura. Prensa y revistas.
- Acceso a ordenadores e Internet.
- Recarga de teléfonos móviles u otros aparatos electrónicos.
- Actividades:
 - Culturales y deportivas
 - Recreativas de ocio y tiempo libre
 - Formación para la salud y la reducción del daño

ATENCIÓN SOCIAL

- Escucha, información y orientación personalizada (empleo, salud, alojamientos, etc.)
 - Valoración y derivación a otros recursos.
 - Comedor. Bonos gratuitos.
 - Acceso al Servicio de Ropería.
 - Farmacia. Pago de medicamentos con receta médica.
 - Uso de teléfono
 - Ayudas económicas varias (transporte, gafas, etc.) y pago de documentación
 - Prestar apoyo y seguimiento en los casos que sea preciso (de tipo sanitario y/o social)
 - Domicilio postal para recogida de correo y notificaciones
 - Coordinación y colaboración con los servicios de la institución, con la Red de Inclusión Activa y con el resto de recursos sociales.
- HORARIOS: MAÑANAS: 9:30 A 13:00 DE LUNES A DOMINGO
TARDES: 16 A 20:30 DE LUNES A DOMINGO

CENTRO DE NOCHE

- Alojamiento nocturno para mujeres y hombres/18 PLAZAS + 2 EMERGENCIAS
- Dispensar un pequeño refrigerio (galletas y bebida caliente)
- HORARIOS: DE 22:00 A 8:00 DE LUNES A DOMINGO

4) POBLACIÓN DESTINATARIA

- Personas que precisen información y orientación sobre cualquier problemática o recurso relacionado con el colectivo sin hogar.
- Personas mayores de edad, en situación de precariedad económica, social o de exclusión.
- Situaciones de emergencia social.

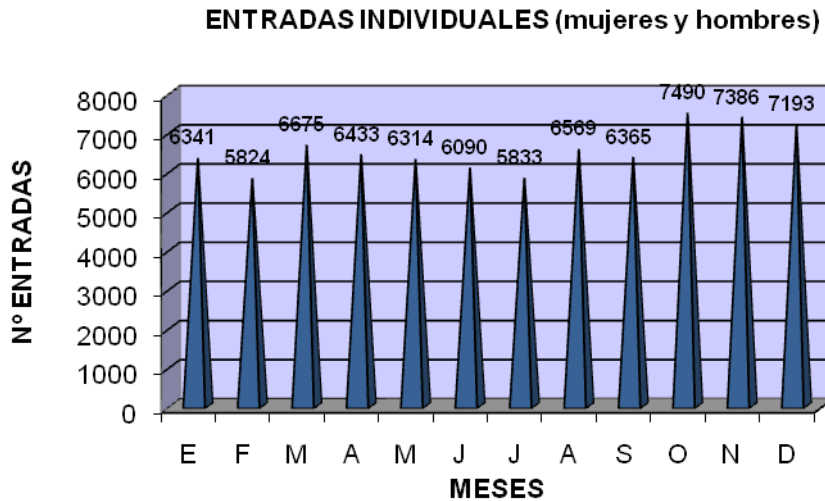
5) ATENCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2018

1. CENTRO DE DÍA

ALTAS REGISTRADAS-ENTRADAS AL CENTRO/AÑOS 2013 A 2018

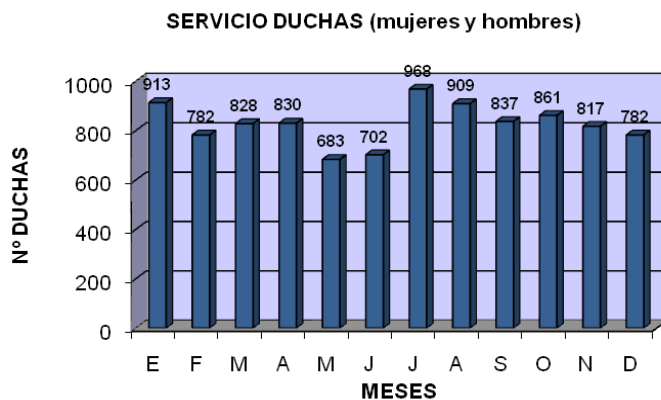
	AÑO 2013 (julio/diciembre)	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTALES
PERSONAS	631	862	533	204	130	248	2.608
ENTRADAS	34.208	73.430	75.311	77.412	70.901	78513	409.775

- **Entradas al Centro de Día año 2018: 78.513 (media de 215´10 entradas/día)**



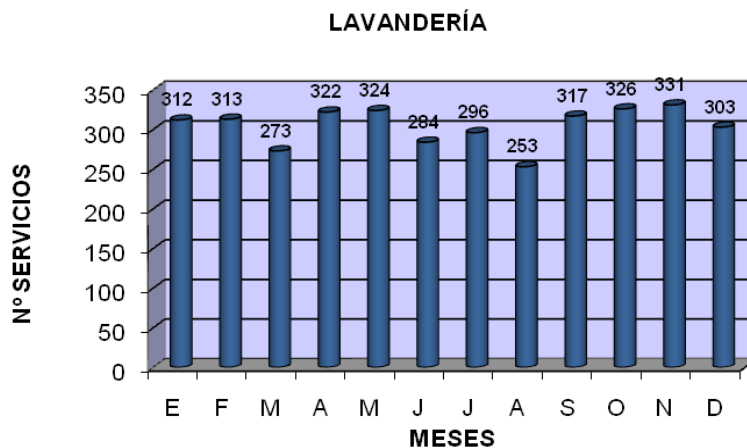
ENTRADAS/MES	2018
ENERO	6341
FEBRERO	5824
MARZO	6675
ABRIL	6433
MAYO	6314
JULIO	6090
JULIO	5833
AGOSTO	6569
SEPTIEMBRE	6365
OCTUBRE	7490
NOVIEMBRE	7386
DICIEMBRE	7193
TOTAL	78513

- **Servicio de duchas: 9.912 (4 duchas – media de 27´15 servicios diarios)**



MESES 2018	H.	M.	TOTAL
ENERO	798	115	913
FEBRERO	670	112	782
MARZO	680	148	828
ABRIL	674	156	830
MAYO	582	101	683
JUNIO	579	123	702
JULIO	798	170	968
AGOSTO	747	162	909
SEPTIEMBRE	641	196	837
OCTUBRE	710	151	861
NOVIEMBRE	685	132	817
DICIEMBRE	640	142	782
TOTAL	8204	1708	9912

- **Servicio de lavandería: 3.654 (3 lavadoras/3 secadoras - media de 10 servicios diarios)**



MESES	2018
ENERO	312
FEBRERO	313
MARZO	273
ABRIL	322
MAYO	324
JUNIO	284
JULIO	296
AGOSTO	253
SEPTIEMBRE	317
OCTUBRE	326
NOVIEMBRE	331
DICIEMBRE	303
TOTAL	3654

- **Sanikits/Preservativos. Se están repartiendo ambos a demanda.** Este material de prevención nos lo facilita la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias de manera gratuita.

PREVENCIÓN / AÑO 2018	
PRESERVATIVOS	326
SANIKITS	110

- **Servicio de biblioteca.**

Se realizan préstamos de libros.

- **Servicio de ordenadores**

Disponemos habitualmente de dos ordenadores con conexión a Internet, con una ocupación media del 90%. Desde finales de agosto uno de ellos quedó inhabilitado. El número de usos durante 2018 ha sido de 5.244.

Es un servicio muy demandado que supone un gran apoyo en actividades de búsqueda de empleo, vivienda y relaciones sociales y familiares.

- **Servicio de custodia de teléfonos**

El centro cuenta con un armario cerrado en el que hay 30 puestos para la carga de móviles y otros dispositivos. Hay una ocupación media de 25 tomas, lo que viene a suponer la carga de 9.025 aparatos electrónicos.

- **Servicio de alimentación: tentempiés y meriendas**

En el **Centro de Día**, además del servicio de alimentación habitual de cafés, infusiones, galletas, etc.; a media mañana, se sirve un tentempié con bocadillos, fruta, yogures, etc. para unas 50 personas/día, lo que vienen a ser unos 18.250 servicios al año.

También por la tarde, a las 17 h. y a las 19 h. se ofrecen unas meriendas (como el tentempié de la mañana), para unas 100 personas/día que suponen unos 36.500 servicios al año.

Todos estos alimentos vienen de donaciones externas como el Banco Alimentos, Alimerka, cafeterías de Gijón, etc.

Ya por la noche, en el **Centro Nocturno**, se ofrece una cena ligera a las personas usuarias que así lo deseen y que vienen siendo unos 9 servicios/noche (3.285 servicios/año), que procede del excedente de la cena servida en el servicio de cocina-comedor del Albergue.

- **Talleres, charlas y otras actividades**

Taller artístico de pintura (semanal)

Taller de Costura (coser bajos, botones, etc.)

Cineforum “Que baje Dios y lo vea”

Visita al Jardín Botánico Atlántico de Gijón

Visita al Acuario de Gijón.

Rastrillo (Donaciones Tiendas TIGER)

Charla: “¿Por qué sufrimos por amor?”. Dña. Elisa Prieto López. Coaching relacional, parejas y sexual.

Fiesta de verano: Taller de relajación / Photocall / Peluquería creativa.

Taller de Meditación.

Día de las personas sin hogar:

Charla de Salud. “Todo lo que hay que saber sobre el SIDA”. A cargo de D. Álvaro Díaz. Médico de Familia del Centro de Salud del Natahoyo.

Photocall / Chocolatada / Mercadillo (Donaciones Tiendas TIGER) / Karaoke

Convocatoria del concurso “Arte en el Centro”

Campaña de vacunación de la gripe en colaboración con el Centro de Salud de Laviada.

Cineforum “Bright” en Noche Buena.

Photocall Fin de Año.

Tardes de fútbol.

Peluqueros Solidarios: Servicio gratuito de peluquería (semanal).

- **Sanciones**

En ocasiones nos vemos obligados a imponer sanciones ante situaciones difíciles que rompen gravemente la dinámica general del centro, o bien ponen en peligro la seguridad de las/os profesionales y las/os usuarios/as.

TIPOS DE SANCIONES	AÑO 2017	AÑO 2018
LEVE	57	28
GRAVE	22	33
MUY GRAVE	11	25
MONETARIAS	5	0
TOTAL	95	86

Las sanciones están discutidas y consensuadas en el equipo de trabajo y son impuestas siguiendo el documento elaborado a tal fin desde la Red Municipal de Inclusión Activa de Gijón. Toda persona que así lo solicite, podrá pedir revisión de la sanción impuesta, ofreciendo a la persona usuaria la posibilidad de suspender la sanción, siempre y cuando participe en una serie de diálogos para la revisión y reflexión de la situación acontecida.

Las sanciones pueden ser leves, que son las debidas al incumplimiento de las normas básicas de funcionamiento del Centro de Día, como pueden ser: Fumar en el recinto, consumir alcohol dentro, sacar café fuera, insultar o amenazar verbalmente a otra persona, etc.; que prohíben la entrada de la persona al centro entre uno y cinco días. Las faltas graves y muy graves son en las que se dan agresiones físicas, daños materiales importantes en el centro, etc. y que suponen que se impida la entrada al recurso entre seis días y 90 días.

Creemos que muchas de las sanciones acaecidas en este año se hayan fuertemente vinculadas a la existencia de un grupo de personas usuarias muy conflictivo y con policonsumos, que se asienta en los alrededores del albergue y utiliza de manera habitual los servicios del Centro de Día y Noche.

2. CENTRO DE NOCHE

El Centro de Noche de Baja Exigencia para Personas Sin Hogar tiene como objetivo el ofrecer acogida y servicios de alojamiento nocturno, higiene básica, alguna bebida caliente y un sencillo desayuno, a personas con escasos o nulos recursos socioeconómicos, que pernoctan en la ciudad de Gijón y que, por diversas razones, no pueden o no quieren acceder a otros recursos.

CENTRO DE NOCHE	2016	2017	2018
PERSONAS	275	313	367
ESTANCIAS	5.519	5.979	6.407
MEDIA ESTANCIAS/PERSONA	15´10	16´38	17´45

CENTRO DE NOCHE/2018	MUJERES	HOMBRES
PERSONAS	69	298
ESTANCIAS	1.374	5.012
MEDIA ESTANCIA/PERSONA	19´91	16´81

3. ATENCIÓN SOCIAL

ATENCIÓNES REALIZADAS	2018
VALES CENTRO NOCTURNO	580
INFORMACIÓN	317
VALES GRATUITOS COMEDOR SOCIAL	2241
ORIENTACIÓN	3094
ASISTENCIA JURÍDICA	35
ATENCIÓNES MEDICACIÓN GRATUITA	782
USO DE TELÉFONO	3314
REGULARIZACIÓN DE PAPELES	15
DERIVACIÓN A SERVICIOS SOCIALES	13
DERIVACIÓN A PROYECTO HOMBRE	2
DERIVACIÓN A OTROS CENTROS DE PSH	13
DERIVACIÓN A LA SANTINA	1
DERIVACIÓN HOSPITALES	2
DERIVACIÓN A OTROS	360
GESTIÓN DE EMPADRONAMIENTOS	3
GESTIÓN DE TARJETA SANITARIA	7
DOCUMENTACIÓN EXTRANJEROS (PASAPORTE/NIE)	19
TRAMITACIÓN DE D.N.I.	22
TRAMITACIÓN ERA, VIVIENDA, CASA ACOGIDA, RECURSOS LARGA ESTANCIA	13
TRAMITACIÓN DE AYUDAS	502
EMISIÓN DE INFORMES	41
EXPEDIENTES NUEVOS EN EL AÑO	248
SEGUIMIENTO COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	3

SEGUIMIENTO SITUACIÓN SANITARIA Y APOYO DE MEDICACIÓN	181
APOYO EN BÚSQUEDA Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	290
APOYO PARA LA NORMALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE HÁBITOS	101
PELUQUERÍA	106
ROPERO DE LA F.A.C.	259
SERVICIO DE CONSIGNA	1321
CARGAS DE TELÉFONO	64
CUSTODIA Y GUARDA DE DOCUMENTACIÓN	316
TOTAL ATENCIONES	14265

ATENCIONES/SEXO	2018	%
HOMBRES	10481	73'47
MUJERES	3784	26'53
TOTAL	14265	100

EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

La valoración del **CENTRO DE DÍA** se realiza en función de los diferentes servicios que se ofrecen:

LAVANDERÍA

Se continúa con el sistema de reserva semanal, lo que ha dado muy buenos resultados de funcionamiento, evitando colas y esperas fuera del centro. En este servicio se ofrece una mesa para doblar ropa y servicio de plancha. También atiende algunas necesidades del Centro de Noche, lavando tanto la ropa de cama que se utiliza, como la de algún usuario cuando hay una emergencia que requiere de una higienización urgente.

También se dispone de un pequeño botiquín con productos de desinfección y protección, cada vez más solicitado para realizar pequeñas curas de roces, cortes, heridas, etc, que se realizan los mismos usuarios.

HIGIENE

Este servicio continúa teniendo una demanda muy alta. La zona de higiene personal se utiliza para ducharse, afeitarse, lavar los dientes, cortar el pelo e incluso teñirse. Las personas tienen a su disposición distintos productos de higiene diaria como cepillo y pasta de dientes, crema hidratante, espuma de afeitar, cuchillas, suavizante para el pelo, desodorante y colonia.

Se tiene en cuenta la prevención y la higiene especial de las mujeres, facilitando aquellos productos necesarios para las mismas como son compresas, salva-slips y tampones.

Así mismo, para el tratamiento y la prevención de piojos, se dispone de productos específicos (champú y loción).

BIBLIOTECA

Los libros disponibles para las personas usuarias del centro se van renovando poco a poco con donaciones de particulares (tanto de los/as propios/as usuarios/as, como de personas externas). Aunque no es un servicio muy generalizado, sí hay un pequeño número de personas que solicitan el préstamo de libros con relativa asiduidad.

ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN (SALA)

En muchas ocasiones, sobre todo los fines de semana, la sala está al límite de su capacidad, lo que obliga a cerrar la entrada al centro y hace que algunas personas tengan que permanecer en la calle a la espera de que alguien salga para poder acceder al mismo.

En la sala se da un servicio básico de café, zumo y galletas para las personas que acuden al centro. Gracias a las donaciones de la Fundación Alimerka, Banco de Alimentos y las cafeterías de Gijón, As de Picas y Casa del Café, se han podido facilitar también tentempiés y meriendas diarios servidos en distintos momentos del día, 10 h. de la mañana y las meriendas a las 17 h. y 19 h. de la tarde.

Es muy habitual que las personas que acuden al centro se reúnan para jugar a diferentes juegos de mesa, pudiéndose ver todos los días partidas de cartas, ajedrez, parchís y damas; facilitados desde el propio centro. En algunas ocasiones son los/as propios/as usuarios/as quienes se preocupan de mantener en buen estado los juegos de mesa, renovando o arreglando aquellos que se han deteriorado. La TV es uno de los servicios que siempre han estado en la sala. Disponemos de TV por cable con un canal específico para poder retransmitir los partidos de fútbol los fines de semana, así como para poder programar distintas películas o documentales.

Siempre hay un profesional/técnico en la sala, compartiendo espacio e interactuando con las/os usuarias/os. Se encarga de mantener orden, hablar con las personas, gestionar los zumos, facilitar las entregas de farmacia, poder realizar fotocopias, organizar el servicio de carga de móviles, servir los desayunos y meriendas y en general llevar el funcionamiento y los horarios de la sala.

TABLÓN DE ANUNCIOS:

En los dos corchos que hay en la sala se facilita información de interés para las personas usuarias que acuden al centro como ofertas de empleo y formación, información sobre roperos de la ciudad, listados de pensiones, oficinas de atención al ciudadano, agendas de centros Municipales, actividades gratuitas, boletines de Información Juvenil, etc.

ORIENTACIÓN PERSONAL

Desde el centro se mantiene un contacto directo y cercano con las personas que acuden al mismo ofreciendo siempre un apoyo y seguimiento personal que se manifiesta, tanto en las actividades más sistematizadas de búsqueda de empleo o vivienda, como en las conversaciones privadas y de orientación personal que se desarrollan a diario, dándose especial importancia a la prevención en materia de salud, teniendo a disposición de los y las usuarios/as preservativos y sani-kits.

CARGA ELECTRÓNICA

Se compone de un armario adecuado para cargar un total de treinta aparatos electrónicos, controlado por los/as profesionales y siempre cerrado bajo llave. Es un servicio muy demandado por los/as usuarios/as. Se les facilita el poder cargar sus móviles o aparatos electrónicos de una forma segura, no haciendo ya falta que permanezcan en la sala vigilando durante las horas que durase la carga.

SERVICIO DE PELUQUERÍA

Es un servicio nuevo que se ofrece a través de la colaboración desinteresada de "Barberos Solidarios". Hemos habilitado y adecuado un espacio dentro de la sala, donde uno o dos días por semana (según la demanda), de 10h. a 13h., peluqueros profesionales cortan el pelo gratuitamente.

La valoración del **CENTRO DE NOCHE:**

El Centro de Noche ocupa el mismo espacio del Centro de Día pero se acondiciona con unas hamacas y se facilitan sábanas y mantas. También se ofrece bebida fría o caliente, algo de comer y servicio de duchas para situaciones de emergencia.

El servicio tiene una buena aceptación, en total hemos atendido a 367 personas (298 hombres/69 mujeres), con una media diaria de ocupación de 18 personas/día y un total de 6.407 pernoctaciones.. Entre las/os usuarias/os encontramos a un grupo que habitualmente duerme en los cajeros o en la calle, personas con graves deterioros físicos y mentales que no acceden a ningún otro servicio y situaciones de emergencia por falta de alojamiento. En este año también se ha acogido a usuarios/as que venían acompañados/as por perros y han permanecido en el centro sin ningún contratiempo.

En tiempo de “ola de frío”, descenso de las temperaturas de 8°C hacia abajo, se acoge a todas las personas que acuden al Centro de Noche, utilizando si es necesario y posible las plazas de alojamiento del albergue.

Contamos con 18 plazas que desde los inicios estuvieron prácticamente ocupadas todos los días, lo que nos hizo replantearnos una revisión del proyecto inicial. Con la experiencia acumulada en los primeros meses de funcionamiento (octubre de 2015) y contando con la Red Municipal de Inclusión Activa de Gijón, se paso a contemplar el establecimiento de unos criterios de admisión una vez que la misma persona utilice el servicio del Centro de Noche durante siete días, seguidos o no, siendo entonces derivada por los profesionales del centro nocturno al Departamento de Atención Social para la valoración de su estancia, teniéndose en cuenta aspectos como:

- El asentamiento en el municipio de Gijón con una antigüedad de al menos seis meses
- Que carezcan de ingresos o que los que posean no superen la cuantía del Salario Social Básico.
- Solamente se mantendrá la estancia de personas con carácter estable a aquellas calificadas como crónicas por haber pasado por uno o varios procesos previos de normalización y que reiteradamente hubieran fracasado en ellos o se hubieran negado a asumir compromisos determinando la existencia de factores de fuerza mayor que justifiquen ésta actitud (consumos abusivos, merma de las facultades mentales y capacidades de razonamiento, etc.).
- Los tiempos de estancia máxima serán de dos meses (para crónicos y no crónicos), al cabo de los cuales se valorará de nuevo la situación y la evolución del usuario replanteando una nueva prórroga, la derivación hacia otro recurso o la finalización de la estancia.
- No se permitirá la entrada inmediata de personas que hayan concluido la estancia en el Albergue a menos que sea una derivación directa del Departamento de Atención Social.
- Se contemplarán situaciones excepcionales en aras de la normalización de la situación personal y/o social del usuario.

También hay un servicio de consigna ubicado en el piso bajo del albergue. Permite a las personas que pernoctan en el Centro Nocturno de baja exigencia poder guardar sus objetos personales y maletas, liberándose de llevar el peso de las mismas durante todo el día.

Durante el día se ofrecen dos horarios para poder acudir a consigna a coger ropa o guardar: por las mañanas a las 11:00h. y por las tardes a las 18:30h.

La valoración final del servicio es muy positiva ya que cubre una necesidad manifiesta en la ciudad de Gijón desde hace muchos años, poniendo a disposición un recurso céntrico, de acceso directo e inmediato, que cubre necesidades básicas, de baja exigencia y con un horario adaptado a las características de las Personas Sin Hogar.

8. EL VOLUNTARIADO

- 1) LOS VOLUNTARI@S DEL ALBERGUE COVADONGA
- 2) LEY DEL VOLUNTARIADO (45/5015, 14 OCTUBRE)
- 3) PERFIL DE NUESTR@S VOLUNTARI@S
- 4) PROGRAMA “HAZTE VOLUNTARI@”
- 5) EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO/FOTOS

1) LOS VOLUNTARI@S DEL ALBERGUE COVADONGA

La Fundación Albergue Covadonga cuenta con un nutrido grupo de voluntari@s ya desde sus inicios; hombres y mujeres que dan su tiempo gratuitamente y cuentan con una especial sensibilidad y entrega hacia las personas que sufren marginación y exclusión social.

Conscientes de la necesidad de cuidar y formar a nuestros voluntarios, llevamos a cabo desde hace años un **Programa de Sensibilización, Formación y Captación de Voluntariado “HAZTE VOLUNTARI@”**, que vamos reformando y enriqueciendo y con el que pretendemos que el voluntariado siga siendo una plataforma importante y consistente en las acciones que la Fundación tiene proyectadas, constituyendo su intervención, un complemento necesario para el desarrollo de los distintos servicios que desde el centro se ofrecen a las “Personas Sin Hogar”.

2) LEGISLACIÓN

2.1. LEY DEL VOLUNTARIADO (45/2015,14 OCTUBRE)

La Fundación Albergue Covadonga desarrolla su actividad siguiendo la Ley de Voluntariado (45/2015, 14 de octubre); entendiéndolo por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que tengan **carácter solidario**, que su realización sea **libre**, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente, que se lleven a cabo **sin contraprestación económica o material** y que se desarrollen **a través de entidades** de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

Es una colaboración solidaria, libre, continuada en el tiempo, altruista y en el marco de una organización que desarrolla programas de interés general.

Entendemos el voluntariado como un factor de **desarrollo personal** además de impulsor de un **desarrollo social**. A través de los programas de voluntariado de las entidades del tercer sector se facilita el ejercicio de una participación ciudadana solidaria y democrática, y se contribuye a la mejora de la calidad de vida de la sociedad, de nuestro barrio, de nuestra ciudad, la defensa de intereses de personas o colectivos, la participación en resolución de necesidades o conflictos sociales, se establece una vinculación entre las necesidades sociales y la ciudadanía, entre otras.

Consideramos que el voluntariado no ha de sustituir las responsabilidades de las instituciones públicas sino exigir que éstas cumplan sus obligaciones. Las entidades de voluntariado complementan la actuación de las administraciones y favorecen la implicación de la ciudadanía. Desde las administraciones públicas se potencia la participación de voluntariado con estrategias autonómicas, subvenciones para entidades de voluntariado, programas de voluntariado a nivel local, entre otras medidas.

Asimismo, señalar que el voluntariado no sustituye el trabajo profesional de las personas asalariados en las entidades del tercer sector sino que sus tareas se complementan. El voluntariado no es tampoco excusa para la precarización de las condiciones sociales de las personas implicadas frente a las de los profesionales. Si esto ocurriera el voluntariado perdería su esencia.

Todos nuestros voluntari@s, de acuerdo con la Ley, firman un contrato de prestación de servicios, a través del cual, queremos que esta experiencia sea vivida también de manera rigurosa y estructurada; contando además con un seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

2.2. REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

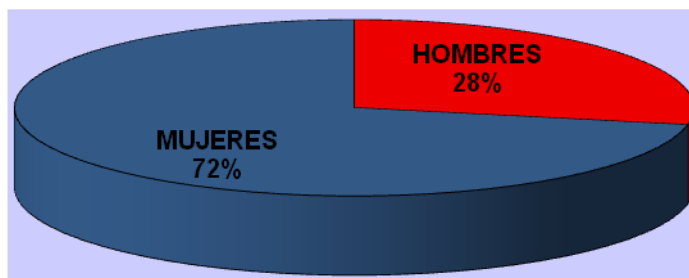
Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos (RGPD).

3) PERFIL DE LAS PERSONAS VOLUNTARI@S

El número de voluntari@s con que contábamos al empezar el año 2018 era de cien personas (100) y al finalizar el año de ochenta y nueve (89); en los movimientos se han registrado veinte voluntarios-as que dejaron su actividad y nueve que han comenzado su labor de voluntariado en el Albergue tras la acogida (contrato y seguros), formación inicial y elección de la actividad donde desempeñar su trabajo.

○ Género de las personas voluntarias:

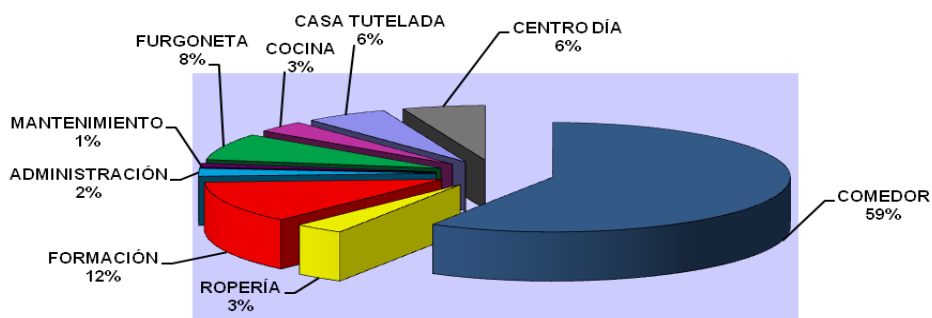
GÉNERO	
HOMBRES	25
MUJERES	64
TOTAL	89



○ Actividades de los voluntari@s:

El Albergue Covadonga ofrece a los voluntari@s distintos ámbitos de actuación siendo el servicio de comedor el de mayor demanda (ayudar a servir desayunos, comidas y cenas), concretamente un 59%. En el resto de servicios la participación es inferior, si bien queremos destacar que también los voluntarios-as llevan a cabo actividades puntuales de formación (cursos de informática, primeros auxilios, etc.), acompañamiento a personas usuarias, visitas a hospitales y residencias, actividades de ocio, cocina, etc. En éstos últimos años hemos procurado abrir nuevos campos de trabajo, destacando el del Centro de Día de Baja Exigencia que cuenta ya con un nutrido grupo de voluntarios-as que se encargan, al igual que en la Casa Tutelada, de la realización de actividades y acompañamientos de las personas usuarias del centro; también en el servicio de cocina hay tres nuevos voluntarios que ayudan en la elaboración de menús; en mantenimiento, formación y servicio de furgoneta hemos conseguido reforzar el servicio con nuevos voluntarios y en administración hemos conseguido tener un voluntario y una voluntaria. También hemos puesto en marcha un Plan de Cursos Formativos, de periodicidad semanal, impartidos por l@s voluntari@s para las personas usuarias del centro que ha tenido muy buena acogida (costura, alfabetización, pintura, autoestima, etc.) y que ha hecho que el grupo de formación se incremente considerablemente hasta el 12%.

ACTIVIDADES DE LOS VOLUNTARI@S	
COMEDOR	52
ROPERÍA	3
FORMACIÓN	11
ADMINISTRACIÓN	2
MANTENIMIENTO	1
FURGONETA	7
COCINA	3
CASA TUTELADA	5
CENTRO DE DÍA	5
TOTAL	89



4) PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO DEL ALBERGUE COVADONGA **“HAZTE VOLUNTARI@”**

4.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilización social y captación de voluntariado dotándoles de la formación necesaria para la intervención en nuestro programa de atención.

4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL AÑO 2018

1. Sensibilización y captación de nuevos voluntarios

- Distribución de polípticos informativos sobre la entidad, actividades y el voluntariado del Albergue Covadonga. Se utilizan para las campañas de sensibilización y captación de voluntari@s en eventos, ferias, jornadas, etc.
- Coordinación con entidades para captación de voluntarios (Colegios, Universidad, Parroquias, Ong's, etc.).
- Participación a lo largo de todo el año en medios de comunicación como radio, tv, prensa, donde se aprovecha para dar a conocer el trabajo del voluntariado en el Albergue, experiencias personales y pedir colaboración.
- Participación, constitución y puesta en marcha de la PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ASTURIAS (Plataforma Estatal de Voluntariado).
- Página Web de la Fundación Albergue Covadonga, Facebook y Twitter, con los que pretendemos ofrecer información actual y viva sobre actividades pasadas, presentes y futuras, notas de interés, artículos, etc.

2. Realizar campañas de sensibilización sobre la realidad de las Personas Sin Hogar.

- **VISITAS A/DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS INSTITUCIONES:** Colegio Corazón de María de Gijón, Colegio Loyola de Oviedo, Colegio de la Inmaculada de Gijón, Colegio “La Salle” de Gijón (4 visitas), Colegio Revillagigedo de Gijón, IES Roces-Gijón, Colegio de San Miguel de Gijón.
- **CONVENIOS CON CENTROS EDUCATIVOS Y UNIVERSITARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES:**
 - a. GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL
 - b. GRADO DE TRABAJO SOCIAL
 - c. TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL
 - d. CICLO FORMATIVO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- De enero a junio.18. Un **GRUPO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS DEL CORAZÓN DE MARÍA DE GIJÓN** han venido una vez al mes, a servir las cenas en el servicio de comedor acompañados por una persona responsable, para conocer en el Albergue Covadonga y saber más del colectivo de atención.
- 25 al 28.06.18. Un **GRUPO DE JÓVENES DEL COLEGIO LOYOLA DE OVIEDO** de Oviedo pasaron estos días colaborando en el servicio de comedor, compartiendo tiempo con los usuarios-as y formándose sobre la realidad de las Personas Sin Hogar.

- 9 al 21.07.18. **CAMPO DE TRABAJO “JÓVENES UNIVERSITARIOS-JESUITAS”**. Jóvenes que participan en la mañana en el Centro de Día y en el comedor del Albergue sirviendo comidas. Una enriquecedora experiencia para todos y todas por su gran disponibilidad y empatía con todas las personas de centro.
- 3 al 13.08.18. **CAMPO DE TRABAJO DE JÓVENES ESTUDIANTES DE ESLOVENIA, ITALIA Y SEVILLA**, organizado por las Hermanas Terciarias Capuchinas. de Oviedo pasaron estos días colaborando en el servicio de comedor, compartiendo tiempo con los usuarios-as y formándose sobre la realidad de las Personas Sin Hogar.
- 29.11.18. **“DÍA DE LAS PERSONAS SIN HOGAR”**. Distribución y estudio de materiales específicos para la jornada elaborados por Cáritas/Faciam/Feantsa/Mº S.S.S.I. con el lema de éste año **“Y tú, qué dices? Di basta. NADIE SIN HOGAR”**.
- 21.12.18. **VISITA DEL EQUIPO GIJÓN RUGBY CLUB**. Charla informativa y visita de las instalaciones de la Fundación Albergue Covadonga. Donan ropa y mantas para las personas usuarias.
- 22.12.18. **MARATÓN DE VILLANCICOS**. Es una actividad muy especial que se viene celebrando desde hace muchos años en la ciudad, y es conocida y apreciada por todos los gijoneses. Ese día, en la calle Corrida, se instala una carpa, y de 10 de la mañana a 10 de la noche distintos grupos parroquiales, coros y corales cantan villancicos sin descanso. Durante la jornada se ofrecen velas elaboradas en nuestros talleres y figuras de arcilla esmaltadas del Proyecto “Villabona Solidaria” a los viandantes a cambio de un donativo. Primordialmente se trata de sensibilizar y dar a conocer las actividades del albergue y la realidad de las personas sin hogar. Se realiza a la vez una labor de difusión en medios de comunicación y reparto de propaganda institucional.
- 28.12.18. **FESTIVAL BENÉFICO PARA LA RECOGIDA DE ALIMENTOS A FAVOR DEL ALBERGUE COVADONGA. ATENEO DE LA CALZADA DE GIJÓN**. Actúan de manera desinteresada: Candeal Teatro (Mar de Niebla), Kaki Sugar (canción melódica), Coro Rociero "Sueño del Camino", Maestro Duarte y Carmen Castillo.

3. Proporcionar acogida y formación básica a los nuevos voluntarios:

Como parte del protocolo establecido, a los nuevos voluntarios que han comenzado a prestar su servicio en el albergue, se les hace una acogida donde se les informa del colectivo con el que trabajamos y las actividades que se llevan a cabo en la institución. Después conjuntamente analizamos el tipo de servicio que quiere llevar a cabo y el tiempo que puede dedicar al mismo, para posteriormente proceder a la firma del contrato de prestación de servicios voluntarios. Todo nuestro voluntariado está asegurado con una póliza de accedentes y otra de responsabilidad civil.

En éste año hemos realizado un curso de **Formación Básica**, concretamente el **22 de Septiembre**, de 10 a 13 h. (total: 12 participantes). A éste curso suelen asistir también personas que ya prestan su servicio desde hace un tiempo pero no pudieron realizar la formación antes. Fue impartido por el Equipo de Formación del Voluntariado del Albergue Covadonga con materiales específicos elaborados por el propio equipo.

Temática desarrollada en el curso:

- ¿Quiénes son las personas sin hogar?
- Perfil de las personas sin hogar
- Breve historia del Albergue Covadonga
- El voluntari@ del Albergue
- Tiempo para dudas y aclaraciones
- Visita a las instalaciones del Albergue y Centro de Baja Exigencia

4. Dotar de herramientas útiles para su trabajo a los voluntarios. (Formación específica)

➤ **Formación interna**

- Visitas a la Casa Tutelada, Centro (Día/Noche) de Baja Exigencia e instalaciones de la Fundación Albergue Covadonga. Son visitas en las que se aprovecha para conocer la institución y estrechar las relaciones entre los voluntarios-as y las personas usuarias pasando un buen rato juntas/os.

➤ **Formación externa** en cursos y jornadas.

- 10,16,23.04.18. "Programas y recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género en Asturias. OVIEDO. CONSEJERÍA DE SALUD.
- 02.05.18. Hacia una Renta Mínima Garantizada. EMINBUS. GIJÓN-SERVICIOS SOCIALES.
- 02.05.18. Sesión de formación para la elaboración del nuevo plan sobre adicciones y promoción de la salud. GIJÓN-SERVICIOS SOCIALES.
- 03.05.18. XXIV Jornada Municipal sobre Drogas."Promoción de la Salud y Prevención de Conductas Adictivas: Estrategias Locales de Intervención". CONSEJERÍA DE SANIDAD-AYUNTAMIENTO DE GÍJÓN.
- 05.05.18. Economía del BIEN COMÚN. FFES (curso online).
- 13.06.18. "Jornada técnica para entidades beneficiarias "Alimentos sin desperdicio". FUNDACIÓN ALIMERKA. LLANERA.
- 21.06.18. Taller de mecanismos de segunda oportunidad. Buscando salidas reales a la crisis. EAPN-AS. GIJÓN.
- 11.07.18. Primeros Auxilios. VALORA PREVENCIÓN. GIJÓN.
- 23, 24.07.18. Campañas de Sensibilización en el Tercer Sector: ¡Planificación y Acción!. EAPN-AS. GIJÓN
- 29.10.18. COTSA-GIJÓN. Método Deliberativo: El análisis de los problemas éticos.
- 28.11.18.III Jornadas Personas Sin Hogar: Sinhogarismo y Salud Mental. Oviedo.

5. Cohesionar y motivar al grupo de voluntarios.

- 25.02.18. **JORNADA DE EXPERIENCIAS.** A cargo de la Hermana General de las Terciarias Capuchinas, DÑA. JULIA LÓPEZ, con un grupo de voluntarios y voluntarias del Albergue Covadonga.
- 13.05.18. **ENCUENTRO FIESTA. CASA DE RETIRO GUBBIO/CABUEÑES (P.P. CAPUCHINOS).** Jornada de un día de formación y confraternización entre el voluntariado y sus familiares, las Hnas. (religiosas) y demás personal del Albergue Covadonga (40 personas).
- 27.09.18. **REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE TRABAJADORES-AS, HERMANAS Y VOLUNTARIOS-AS.** Provechosa reunión para programar, revisar y aunar criterios sobre el **Plan de Cursos Formativos** impartidos por voluntarios-as para los usuarios-as del Albergue y Centro de Baja Exigencia.
- 24.11.18. **DIA DEL VOLUNTARIADO. ASAMBLEA GENERAL (60 participantes)**
 - **Asamblea General.** El programa de trabajo desarrollado fue el siguiente:
 - Saludo del Presidente del Albergue, D. Lorenzo Mariñas, y charla sobre los hechos acaecidos en el año y el futuro próximo de la entidad.
 - Programa de Actividades del Voluntariado 2018/2019.

- Constitución de la Plataforma de Voluntariado de Asturias y la participación del Albergue Covadonga. José A. Huidobro (voluntario).
 - Presentación del proyecto de colaboración del Colegio La Salle-Voluntariado del Albergue.
 - Proyecto de creación de una biblioteca para las personas usuarias. Solicitan colaboración
 - Clausura: Reportaje y Dinámica de Grupo.
- También se aprovechó para celebrar el **Día del Voluntari@** con una comida entre todos los voluntarios y personal de la Fundación, donde el ambiente fue distendido y agradable. Se les entrega un obsequio, una vela elaborada en nuestro Taller Formativo-Prelaboral “Velastur”, en muestra de agradecimiento.

6. Potenciar la relación voluntario – “sin hogar”

- **NOCHES DE CINE Y PALOMITAS** (sesión de noche 21:15 H.). Últimos sábados de cada mes. Actividad llevada a cabo por l@s voluntari@s para las personas usuarias del centro. Tiene muy buena aceptación y se proyectan peticiones de l@s usuari@s.
- **ACTIVIDADES LÚDICAS.** Hermanas y voluntari@s varios días a la semana se dedican a jugar por las tardes en el patio (juegos de mesa como cartas y parchís) con l@s usuari@s y chalar con ell@s de manera distendida.
- **VISITAS A PERSONAS USUARIAS EN HOSPITALES Y EN RESIDENCIAS DE MAYORES.** Es ésta una actividad que l@s voluntari@s compaginan con otra actividad fija del Albergue y que realizan de muy buen grado.
- **ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE DÍA DE BAJA EXIGENCIA.** A día de hoy contamos con un grupo de voluntariado, que desarrolla labores de apoyo a los profesionales en las actividades que se desarrollan en el centro y de acompañamiento a los-as usuarios-as. Los resultados han sido buenos, contamos con cinco personas que han encajado muy bien en el recurso y nos comentan que les gusta la actividad que desarrollan.
- 01.01.18. **COMIDA DE AÑO NUEVO.**
- 05.01.18. **CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LOS REYES MAGOS.** Como viene siendo ya tradicional contamos para éste evento con los-as voluntarios-as de la Parroquia de los Capuchinos de Gijón ataviados de Reyes Magos que hacen la entrega de regalos a las personas del Albergue, después se sirve una cena especial para todos los asistentes.
- 09.02.18. **TALLER SOBRE “EDUCACIÓN FINANCIERA BÁSICA. APRENDIENDO A AHORRAR (SEGUNDA PARTE)”.** Aprovechamos la oportunidad que nos brinda un matrimonio de voluntarios que trabajan en la entidad financiera BBVA. Fue muy entretenida y esperamos que provechosa.
- 29.04.18. **SALIDA-PASEO A LA PROVIDENCIA.** Voluntarios-as, Hermanas (Religiosas del Albergue) y usuarios-as conocen un rincón de Gijón, comparten un rato agradable con refresco, charla y además hacen un poco de ejercicio.
- 06.06.18. **JORNADA PARA LA CULTURA Y EL OCIO (EXCURSIÓN).** En ésta actividad participan personas voluntarias y usuarias, hermanas religiosas y personal del Albergue. Se realiza todos los años ya que es muy demandada y esperada. Este año hubo 60 participantes y la actividad consistió en una visita al Santuario de Ntra. Sra. De Covadonga -ya que era el centenario de la coronación de la santina- y a Lastres, con paradas para comida, merienda, conversación amena y entretenimientos varios.

- 16.06.18. **FIESTA DE LAS HERMANAS TERNICARIAS CAPUCHINAS DEL ALBERGUE.** En éste día las Hermanas comparten con voluntarios y usuarios, la fundación de su Congregación con una eucaristía y una merienda para tod@s.
- 08.09.18. **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE COVADONGA.** Es una jornada especial en la que se celebra el Día del Albergue Covadonga. El Restaurante Casa Gerardo regala la comida para todas las personas usuarias de la casa.
- **AULA FORMATIVA.** Dan comienzo las clases del **Plan de Cursos Formativos.** Son impartidos por 6 voluntarias-os. Participan personas usuarias del Albergue, Centro de Baja Exigencia, Taller Velastur y Casa Tutelada. Programa de actividades:
 - a. Lunes: Costura.
 - b. Martes: Trabajar la autoestima.
 - c. Miércoles: Alfabetización y cultura general.
 - d. Jueves: Habilidades sociales.
 - e. Viernes: Taller artístico-pintura.
- 12.12.18. **CLUB DE REGATAS.** Actividad de l@s voluntari@s para recaudar fondos para el Albergue Covadonga.
- 18.12.18. **CENA ESPECIAL DE NAVIDAD.** Como viene siendo habitual todos los años dedicamos ésta cena especial para compartir celebración y mesa con la Alcaldesa de Gijón, Dña. Carmen Morillón y otros miembros del Ayuntamiento, Partidos Políticos, Patronos del Albergue, usuarios, Hermanas, voluntarios y demás personal. Coincidiendo con las fiestas, se disfrutó de un menú navideño y los tradicionales turrones. Como broche final actuó la Polifónica Gijonesa que nos deleitó con un espectáculo musical entrañable.
- 24.12.18. **CENA DE NOCHEBUENA**
- 25.12.18. **COMIDA DE NAVIDAD.**
- 31.12.18. **CENA DE NOCHEVIEJA.**

Los voluntarios-as del Albergue compartimos con las personas que aquí están estos días tan especiales, acompañándoles y pasando un rato agradable en el que también participan las Hermanas Terciarias Capuchinas del Albergue y todas las personas que aún no estando en el centro quieran acercarse para no estar solas en estas fechas.

7. Favorecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de actividades conjuntas.

Hemos intentado durante el año y a través de las actividades programadas (como puede verse), colaborar con todas aquellas instituciones que se han interesado por el colectivo de las Personas Sin Hogar y por nuestra institución en particular. A lo largo de estos años, siempre nos ha parecido ésta una labor necesaria y gratificante, que nos permite conocer otras realidades a la vez que damos a conocer la nuestra. También la participación en redes y plataformas que venimos realizando nos resulta básica para entender la realidad social de los distintos colectivos.

Este año ha sido muy importante la participación activa de los voluntarios-as en la constitución y puesta en funcionamiento de la PLATAFORMA DE VOLUNTARIADO DE ASTURIAS, de la que somos miembros.

5) EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

VALORAMOS POSITIVAMENTE EL AÑO 2018 POR:

- Poner en funcionamiento nuestro programa de actividades que nos ha servido para enriquecernos personalmente, implicarnos más en el servicio y mejorar en conocimientos y sensibilidad hacia las Personas Sin Hogar.
- Hemos conseguido mantener un buen número de voluntarios (89) que nos permite hacer que estén presentes en la mayor parte de las actividades que se llevan a cabo en la Fundación.
- Esmerarnos en la formación de nuestros-as voluntarios-as, tanto la que se lleva a cabo en la Fundación, como la que se ofrece desde otras instituciones sociales que viven realidades que complementan y enriquecen la que aquí se vive en el día a día.
- Conseguir que el Albergue cuente con un equipo de trabajo y formación, integrado por un grupo de personas que se reúnen periódicamente y programan, estructuran y llevan a cabo toda la actividad que el voluntariado realiza en la institución y fuera de la misma; también están presentes miembros del Patronato del Albergue.
- Hemos hecho especial hincapié en:
 - Afianzar y ampliar los campos de trabajo del voluntariado en la institución (administración, cocina, Centro de Día, etc.).
 - Seguimos trabajado junto con un grupo de voluntarios para hacer VISITAS EN RESIDENCIAS Y HOSPITALES con el objetivo de que las personas usuarias se sientan acompañadas y nos tengan como referencia y apoyo aunque no estén presencialmente en el Albergue.
 - El **Plan de Cursos Formativos** con actividades de apoyo emocional combinadas con actividades manuales están teniendo buen seguimiento por parte de los usuarios-as del Albergue y Centro de Día. Hemos realizado una programación de las mismas y la hemos publicitado intensamente dentro de la Fundación.
- Que los voluntari@s sigan manteniendo el interés y la ilusión por el trabajo que realizan cada día y que se sientan arropados y queridos desde la institución.
- Abrir las puertas del Albergue Covadonga para hacernos presentes en la sociedad (Día de las Personas Sin Hogar, Maratón de Villancicos, Asociación de Vecinos, visitas de colegios, campos de trabajo, ...)
- Trabajamos intensamente para sensibilizar y dar a conocer la realidad de las Personas Sin Hogar; son personas que se sienten en la mayoría de los casos, solas, abandonadas y excluidas de la sociedad.
- Por coordinarnos y colaborar con otras entidades sociales (Redes, Plataformas, etc.).

Y AHORA MÍRANOS ...



MARATÓN DE VILLANCICOS



SERVICIO DE ROPERÍA



VOLUNTARIOS-AS BBVA



VISITA A LA CASA TUTELADA



VISITA COLEGIO LA SALLE



CAMPO DE TRABAJO



GIJÓN RUGBI CLUB



SALIDA-PASEO A LA PROVIDENCIA



FORMACIÓN DE JÓVENES



VISITA COLEGIO/TALLER VELASTUR



DÍA DEL VOLUNTARIO Y ASAMBLEA GENERAL



PLAN DE CURSOS FORMATIVOS



EXCURSIÓN A COVADONGA Y LASTRES



CONVIVENCIA GUBBIO (CABUEÑES)



CENA ESPECIAL DE NAVIDAD



NOCHE DE REYES



CENTRO DE DÍA



TALLER ARTÍSTICO

9. TRABAJANDO EN RED

TRABAJANDO EN RED

También desde la Fundación Albergue Covadonga mantenemos una línea de trabajo que promueve la coordinación interinstitucional y el trabajo en red; en el artículo nº 2 de los Principios Fundacionales se dice: “Mantener la comunicación con otras organizaciones para colaborar en el mayor éxito de nuestra labor, e intercambiar ideas y experiencias que nos permitan enriquecernos a todos”.

• A NIVEL LOCAL

- RED MUNICIPAL DE INCLUSIÓN ACTIVA DE GIJÓN. Ratificada por las instituciones el 4 de Noviembre de 2010. Entre sus objetivos está la reorganización de la atención a las PSH de Gijón y el compromiso de cooperación y coordinación interinstitucional en la que cada elemento de la misma tendrá una función clara, relacionada y complementaria con los demás recursos para, en conjunto, dar una respuesta consensuada y homologada a las necesidades que se planteen en la atención de las PERSONAS SIN HOGAR.
- EL CONSEJO MUNICIPAL DE ADICCIONES Y COMISIONES DE TRABAJO. Tiene como objetivo «garantizar la máxima participación en el desarrollo de las políticas de lucha contra las adicciones y favorecer un entorno de coordinación efectivo» con vistas a la aplicación de las medidas contempladas en el Plan Municipal de Adicciones 2014-2016. El Consejo Municipal de Adicciones de Gijón estará presidido por la alcaldesa y su vicepresidenta la concejala de Bienestar Social, en representación de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. La cuota política se completará con un representante de cada uno de los grupos políticos de la Corporación y dos personas nombradas por las consejerías de Sanidad y Educación. Por la parte asociativa se contará con un representante de cada una de las treinta asociaciones entre las que se encuentra la Fundación Albergue Covadonga.

• A NIVEL AUTONÓMICO

- EAPN-AS, vinculada en red a nivel nacional y europeo. Es un foro de ONGs comprometidas por la inclusión de personas que sufren pobreza y exclusión social.
- GRUPO MOTOR DE TRABAJO SOBRE PROGRAMAS DE BAJA EXIGENCIA EN ASTURIAS. Servicio de Promoción de la Salud y Participación de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias.

• A NIVEL NACIONAL

- FACIAM (FEDERACION DE CENTROS PARA LA INTEGRACIÓN Y AYUDA DE MARGINADOS). Está constituida por diferentes entidades y personas físicas; entre sus objetivos está la coordinación y apoyo a las diferentes entidades que trabajan con Personas Sin Hogar en el ámbito nacional y todo ello, con el fin de defender y promover los intereses de éste colectivo, sensibilizando y contribuyendo al proceso de transformación social. Ya de forma indirecta, esta Federación forma parte a su vez de FEPSH ESPAÑA/EUROPA que agrupa a entidades sociales e instituciones que abordan, desde distintas realidades, la problemática de las Personas Sin Hogar.
- PLATAFORMA NORTE es una red de entidades públicas y privadas de la zona norte y centro de España que comparten un espacio de reflexión sobre experiencias profesionales y trabajan para promover la inclusión social de las personas sin hogar y en situación de exclusión social. Tiene su centro neurálgico en Burgos (Fundación Lesmes).

10. EL ALBERGUE EN LA PRENSA

(Artículos de prensa “El Comercio” y “La Nueva España”)

La Fundación Cajastur estrecha su relación con el Albergue Covadonga



Lorenzo Mariñas, presidente del Patronato de la Fundación Albergue Covadonga; la consejera Pilar Varela, la directora del albergue, Cristina Avella, y Carlos Siñeriz, de la Fundación Cajastur. / DAMIÁN ARIENZA

Continuará con la financiación del programa que cada año presta asistencia a más de mil personas

P. SUÁREZ GIJÓN. Miércoles, 30 mayo 2018, 03:01

Las fundaciones **Albergue Covadonga** y **Cajastur** suscribieron ayer el convenio de colaboración, por el que se renueva el apoyo económico de la segunda a los programas de acogida y asistencia que desarrolla el Albergue Covadonga, que anualmente da asistencia a más de 1.000 personas desfavorecidas y en situación de exclusión social. Un refuerzo en la colaboración que se produce coincidiendo este año con el trigésimo aniversario desde que el albergue se pusiese en marcha en Gijón.

En el acto, que contó con la presencia de la consejera de Servicios y Derechos Sociales del Principado, Pilar Varela, también participaron el director general de la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias, Carlos Siñeriz; la directora de la Fundación Albergue Covadonga, Cristina Avella Camarero, y Lorenzo Mariñas, presidente del Patronato de dicha fundación. El programa financiado por la Fundación Cajastur es un recurso residencial para personas sin hogar, residentes o visitantes de Gijón, que acuden al albergue y no tienen un techo donde vivir de manera habitual o puntual.

Además del alojamiento, se facilita también una adecuada alimentación a los usuarios, además de servicios de aseo e higiene y otras cuestiones que puedan surgir en el proceso de promoción e incorporación social de la persona, que es el objetivo principal del programa.

El colectivo al que está dirigido este son las personas y familias sin hogar que no disponen de recursos económicos o no pueden gestionarlos adecuadamente. Suelen ser personas que no tienen apoyos sociales o familiares, lo que hace su situación aún más vulnerable.

Aprender a coser los bajos del pantalón como terapia para recuperar autonomía



Usuarios del centro de baja exigencia del Albergue Covadonga, en una de sus salas. / P. C.

El Albergue Covadonga pone en marcha un programa de ocio y tiempo libre con el que fomenta las habilidades sociales de sus usuarios

CH. TUYA GIJÓN. Lunes, 9 julio 2018, 01:09

Aguja, hilo y dedal para coser una nueva vida. Y mientras se logra recuperar la autonomía, aprender a arreglar el bajo de un pantalón o colocar ese botón perdido. Incluso a confeccionar gorros de cocinera, que luego usan las encargadas de los fogones del Albergue Covadonga. Porque los lunes, en el único alojamiento para transeúntes de la ciudad se cose. «Es un taller que tiene mucha aceptación. Contamos con unas voluntarias que saben mucho de costura y enseñan a los usuarios las actividades más básicas, pero también labores más avanzadas. El gorro que utilizan las cocineras los hicieron los usuarios».

La directora del Albergue Covadonga, Cristina Avella, anuncia que ese taller será «impulsado», dentro del nuevo programa de ocio y tiempo libre que la fundación está poniendo en marcha. «Actividades de este tipo siempre tuvimos, pero ahora queremos darle forma e impulso, porque son muy importantes».

Alfabetización y pintura

Su relevancia estriba en el carácter de puerta de entrada al sistema de protección social que supone el albergue. Dentro de la Red Activa de Inclusión, atiende a las personas que no llegan ni al umbral de la pobreza. «Aquí intentamos ofrecer alternativas, aunque a veces, al ser un alojamiento temporal, en el caso de los más jóvenes es difícil, porque tienen una gran movilidad».

Para quienes son habituales del albergue, tanto en su residencia formal como en la de baja exigencia, la fundación ha organizado un calendario de actividades. «Los lunes, hay costura; martes y jueves, habilidades sociales; miércoles, alfabetización, y viernes, taller artístico».

Además, también ofrecen salidas. «Siempre ha habido excursiones. La pasada semana, por ejemplo, a Covadonga. Pero queremos consolidar un plan de ocio y tiempo libre, porque es fundamental para la recuperación de la autonomía», insistió.

Para Avella, la llegada de jóvenes es «un cambio», que aún no ha llegado «hasta el punto de bajar la edad media de los usuarios», pero sí «supone una evolución de la pobreza». En los últimos días, confirma que «hemos notado un aumento en la demanda de alojamiento, sobre todo en comparación con la última ola de frío», una llegada de usuarios anticipada «a la que hay cada verano, centrada, sobre todo, en el mes de julio». Pese al mayor volumen de peticiones, el equipamiento dispone «de plazas libres».

Nietos que mantienen la llama del Albergue

Cayetana Costales vende en la Feria velas que hacen los usuarios del refugio gijonés, centro del que su abuelo Tomás Marcos es fundador

j. m. requena 19.08.2018 | 01:36



Modelos de velas que se realizan en el Albergue. ■ **MARCOS LEÓN**

La solidaridad, la ayuda a quien más lo necesita, es como la llama de una vela: aún estando ahí, necesita de alguien que la prenda. Y la joven Cayetana Costales tuvo el mejor encendedor posible. Su abuelo Tomás Marcos es uno de los fundadores de "la primera obra de asistencia en lo más básico", el Albergue Covadonga. Por ello, ella siempre quiso seguir el ejemplo de su abuelo y poder ayudar a los demás y este es el segundo verano que lo hace, al frente del puesto de venta de velas que el Albergue tiene en la [Feria Internacional de Muestras de Asturias](#).

"Los beneficios que sacamos van íntegros al Albergue", es lo primero que explica Costales a quienes se acercan a su puesto. Lo segundo: "todas las velas están hechas y pintadas a manos por usuarios del Albergue". Lo tercero, y quizá lo más importante, "todos podemos ayudar, a nosotros no nos cuesta nada y para ellos significa mucho". Una fórmula que acostumbra a tener éxito entre los visitantes. "Cuando entienden que es una función solidaria, y comprenden la labor que hace el Albergue, se suelen animar a comprar", confiesa.

"La gente tiene que entender que, siendo realistas, eso nos puede pasar a cualquiera. De la noche a la mañana podemos acabar necesitando acudir al Albergue Covadonga", explica la joven, de apenas 17 años, frente al stand en el que se pueden observar decenas de modelos de velas y velones: catrinas mexicanas, las letronas, dragones, personajes de ciencia ficción o, como no podía ser de otra forma, la Santina.

Es el segundo año que Costales sacrifica sus vacaciones de verano para echar una mano en la Feria. "Y antes, porque no me dejaban por la edad", enfatiza. Una labor desinteresada, en pro del beneficio de los demás que asimiló desde bien pequeña. "Siento mucho orgullo de mi abuelo", confiesa, "de dar el paso que dio en aquella época para crear el Albergue y de la función que la institución sigue llevando a cabo hoy en día".

Un orgullo, que cada día más se hace mutuo. "Para mí es muy emocionante", asegura Marcos, "es una obra de la que no sacamos rentabilidad, pero ella sigue yendo todos los días a trabajar con la máxima ilusión". La Fundación Albergue Covadonga suma ya tres décadas de trabajo por y para los que más lo necesitan. "Siempre me pregunta cómo nos arreglamos para dar 300 servicios diarios", rememora Marcos, que resalta además que su nieta es "una estudiante excepcional".

No obstante, una de las funciones principales de ese stand situado en la Feria de Muestras sigue siendo "darnos a conocer, que la gente sepa qué es lo que hacemos, a quién atendemos, cómo funcionamos", relata su fundador, que no escatima en "agradecer a aquellos que comprenden la función del Albergue y ayudan siempre a que todo salga adelante", fieles a su espíritu: "acoge , cuida, conforta". Y es que, como explica Marcos, "una persona vagando por las calles en busca de nada, cansado, se acerca al Albergue, se asea, cena, se acuesta en sábanas limpias y sueña que alguien le quiere, le apoya, y le cuida". Y precisamente, una de esas funciones más desconocidas del Albergue que en la Feria adquieren todo el protagonismo, es el taller de creación de velas "Velastur", organizado por el educador social César Fernández y que cuenta con seis plazas. "La creación de velas es la excusa perfecta", resume Fernández, "este taller nos sirve para que los usuarios del Albergue mejoren su empleabilidad, ya que muchos no tienen estudios o los que tienen están obsoletos". Para ello, preguntan a los usuarios a qué se quieren dedicar y, a partir de sus respuestas, crean un itinerario de reinserción, en el que les buscan formación específica para acceder a esos puestos o les dan asistencia de todo tipo para poder llegar a ellos. Todo para "conseguir que su formación coincida con los requisitos de las ofertas laborales a las que quieren acceder".

Y, mientras tanto, los usuarios acuden al taller "Velastur". "El taller nos sirve para conocerles mejor, ver cómo trabajan, si pueden trabajar en equipo, si saben cumplir unos horarios y unas obligaciones preestablecidas, si tienen problemas de consumo o si saben gestionar su dinero", explica Fernández, ya que con el taller les ofrecen una beca de acompañamiento del proceso para que puedan buscar alojamiento fuera del Albergue, aunque los servicios básicos los sigan teniendo cubiertos dentro de él. Merced a este cuidado programa, que ya supera los tres lustros, "Velastur" logró incluso un cliente en Alemania al que suministran cada año. "Es todo un proceso manual: diseñamos la vela, imprimimos el diseño en una impresora 3D, creamos el molde y lo reproducimos en cera para después pintarlo a mano", relata Fernández, que se enorgullece de los productos finales: "todos los años sacamos modelos nuevos, como huevos de dragón, sirenas o unas letronas más resistentes". Unas velas que han vendido estos días en la Feria encendiendo la llama de la solidaridad entre quienes las adquieren.

EL COMERCIO 30.11.2018

Rastrillo solidario en beneficio del Albergue Covadonga



Sofía Cosmen, Tomás Marcos, Isabel Casielles, Julia Castro y Beatriz Calahorra presentan el rastrillo. :: CAROLINA SANTOS

V. T. Viernes, 30 noviembre 2018, 06:29

Ropa, muebles, juguetes, libros... **La Asociación de Mujeres Siglo XXI** celebra este sábado y domingo -de 11 a 18. 30 horas, en el Museo del Ferrocarril- un rastrillo solidario a para recaudar fondos a favor del Albergue Covadonga. Isabel Casielles, presidenta de la entidad, destacó el «gran compromiso» del centro con Gijón.

El Albergue amplía el espacio destinado a las familias acogidas

El centro, que celebró ayer el Día de las personas sin hogar con todas sus plazas ocupadas, recibe más de mil transeúntes al año

Iuján palacios 30.11.2018 | 02:46

El mercadillo de regalos celebrado ayer en el Albergue. **MARCOS LEÓN**



En el Albergue Covadonga no notan ningún descenso de usuarios, a pesar de que la etapa más cruda de la crisis quedó atrás. Más bien han empezado a detectar otros perfiles que necesitan de intervención urgente, como es el caso de los grupos familiares, una de las demandas al alza para las que ha sido necesario reforzar recursos. El centro acaba de acondicionar dos habitaciones más para familias, en su mayor parte monomarentales y con una presencia cada vez mayor de extranjeros que huyen de sus países en busca de asilo, a la espera de recibir ayudas de otras entidades.

Las dos nuevas habitaciones se unen al apartamento con que ya contaba el centro, y también se está acondicionando una sala de estar con televisión, microondas y nevera para que los niños puedan hacer los deberes, jugar y tener una vida lo más normalizada posible, tal y como explica Julia Castro, directora de programas del Albergue, ante la constatación de que "es una necesidad en la actualidad a la que queremos dar respuesta de la mejor manera posible".

Además de la atención a las familias, el Albergue continúa con la atención a quienes carecen de lo más básico, con "todas las plazas masculinas completas y media docena de plazas libres para casos de emergencia", indica Castro. El centro de día y nocturno de baja exigencia también está completo, con un incremento notable de usuarios.

Ayer celebraron un día de fiesta y reivindicación, con el objetivo de "divertirnos todos juntos". No faltó un photocall, ni talleres de chapas, una charla sobre el SIDA o una chocolatada. Por la mañana, además, celebraron un mercadillo con los regalos donados por una tienda de Gijón.

Precisamente este fin de semana también se celebra un mercadillo solidario a beneficio del Albergue en el Museo del Ferrocarril, organizado por la Asociación de Mujeres Siglo XXI. Habrá ropa, complementos, juguetes, libros y hasta muebles vintage, con precios a partir de un euro. El horario es de 11.00 a 18.30 horas, y "todo lo recaudado se destinará a la gran labor social del Albergue", explicó la presidenta de la asociación, Isabel Casielles.

El Albergue Covadonga, fiesta entre amigos



Lorenzo Mariñas, Carmen Moriyón y Cristina Avella (izquierda) presidieron la cena. / JOAQUÍN PAÑEDA

La alcaldesa junto a concejales de los seis partidos del Consistorio, usuarios, trabajadores y voluntarios no se perdieron la cena anual

MARCO MENÉNDEZ GIJÓN. Miércoles, 19 diciembre 2018, 05:01

El Albergue Covadonga celebró ayer su tradicional cena anual con más de un centenar de representantes políticos -con la alcaldesa Carmen Moriyón a la cabeza-, patronos de la entidad, empresas colaboradoras, miembros de la asociación vecinal de Laviada, trabajadores, voluntarios y usuarios. Y es que un año más la institución quiso celebrar las fiestas navideñas rodeada de sus amigos. Como novedad, se ofreció a los invitados un 'pincheo' en el patio del albergue para, a continuación, degustar en el comedor un menú compuesto por canapés variados, sopa de marisco, cachopo y dulces navideños.

La directora del albergue, Cristina Avella, indicó que en el centro tienen alojados actualmente 61 usuarios y cuatro familias. Explicó que «hace tres años ampliamos las instalaciones y ahora, aunque hay mucha ocupación, siempre tenemos plazas libres». Además, desde hace dos años también acogen a familias. Avella rechaza que los usuarios causen problemas en el centro: «La convivencia en el albergue es buena; el centro es tranquilo», remarca.

El encargado de dar la bienvenida a todos los comensales fue el presidente del Patronato de la Fundación Albergue Covadonga, Lorenzo Mariñas, quien quiso tener un recuerdo especial para las personas que fallecieron durante este año, como «Carmina Paraja, que fue base del albergue desde su fundación». También quiso agradecer el trabajo diario de los voluntarios, los trabajadores y las Hermanas Terciarias Capuchinas, que son las verdaderas regidoras del centro.

Pero Mariñas no se quiso olvidar de los representantes de los seis partidos políticos presentes en el Ayuntamiento de Gijón y les deseó suerte en las próximas elecciones. Indicó que algunos concejales ya no estarán el próximo año pero apuntó que «esperamos que los que vengan nos traten con el mismo cariño que lo han hecho hasta ahora».

Una buena cena de Navidad no estaría completa sin la música. En esta ocasión la protagonista fue la Coral Polifónica Gijonesa 'Anselmo Solar' (cada año se alterna con la coral del Real Grupo de Cultura Covadonga). Su director, Santi Novoa, dijo que «interpretaremos cinco villancicos muy conocidos para ir metiéndonos en el ambiente navideño». Y así lo hicieron, comenzando por el 'Adeste fideles', que hizo las delicias de todos los asistentes.

No será la única cena especial del Albergue Covadonga durante estas fechas. También las habrá en Nochebuena y Nochevieja, así como las comidas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, pero Cristina Avella apunta que «aún no tenemos cerrados los menús, porque no sabemos qué donaciones tendremos ni qué compraremos». Pero seguro que las firmas colaboradoras se encargarán de que esos también sean días especiales.

El Gijón Rugby más solidario



Sábado, 22 diciembre 2018, 03:15

Integrantes de los equipos sénior y sub 18 del Gijón Rugby acudieron ayer al Albergue Covadonga para entregar ropa y mantas, material recogido en una colecta organizada por el club. Asimismo, pudieron conocer la labor de ayuda a las personas necesitadas que se realiza en el Albergue Covadonga y ahondar en lo que significa el voluntariado.

Maratón de villancicos en favor del Albergue Covadonga



Varios niños aportan su donativo. / TAREK HALABI

Domingo, 23 diciembre 2018, 05:52

Se celebró ayer el tradicional **maratón de villancicos** para recaudar fondos para el **Albergue Covadonga**. Desde las diez de la mañana y durante doce horas, en la calle Corrida, coros y grupos de colegios, parroquias y distintas entidades de Gijón participaron con sus canciones para apoyar la labor del albergue.

Villancicos solidarios

Coros y agrupaciones escolares se suman al maratón de canciones navideñas a beneficio del Albergue Covadonga

c. j. 23.12.2018 | 00:09

Participantes en el maratón de villancicos, en la calle Corrida. **LNE**



Clásico entre los clásicos. La calle Corrida se convirtió ayer en auditorio improvisado con motivo del maratón de villancicos, una tradición de estas fiestas, cuya recaudación irá íntegramente al Albergue Covadonga.

La cita, con notable éxito de público, se impuso a la jornada del sorteo de la lotería de Navidad. A lo largo de todo el día y de forma ininterrumpida varios coros juveniles de Gijón se encargaron de amenizar el paseo de los gijoneses por el centro con un variado repertorio navideño, cuyos beneficios se destinarán a costear las necesidades de las personas sin hogar que atiende el Albergue. La entidad celebra el martes su cena navideña, en la que usuarios, trabajadores, voluntarios y miembros del Patronato, así como la alcaldesa y varios miembros de la Corporación brindarán por la buena marcha del centro.

11. ANEXOS



JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

XI Legislatura

WWW.JGPA.ES

Comisión Especial de estudio sobre la situación de la pobreza y desigualdad social en nuestra Comunidad Autónoma

Miércoles 25 de abril de 2018 / Sala Constitución

COMPARECENCIA DE Doña Cristina Avella Camarero, Directora de la Fundación Albergue Covadonga

En primer lugar, deseo agradecer la invitación a participar en esta Comisión Especial de estudio sobre la situación de la pobreza y la desigualdad social en Asturias, esperando que la información que aporte resulte de utilidad para el estudio.

Mi exposición se puede estructurar en varios apartados. En un primer momento, explicaré un poco cómo surge el albergue Covadonga, la población atendida, los recursos que gestionamos y un poco el enfoque que tenemos de trabajo, de intervención, y ya posteriormente me centraré en el perfil y datos estadísticos de las personas usuarias. Y quisiera hacer especial hincapié en tres grupos, en tres colectivos, que serían por un lado el caso de los jóvenes de 18-20 años, las familias con menores a cargo y las mujeres. Y, ya por último, en la exposición quisiera un poco detallar las dificultades que manifiestan las personas atendidas en los recursos y un poco algunas propuestas para abordarlas.

En lo relativo al albergue, indicaré que la Fundación Albergue Covadonga se constituyó en Gijón en 1987, por localizar un poco el recurso, como una respuesta de la sociedad civil al fenómeno complejo de la grave exclusión social y residencial. Desde entonces trabajamos con personas que tienen una carencia de vivienda, personas que están en situación de calle, este sería el factor de exclusión. No obstante, lo abordamos desde un enfoque multicausal, que hace referencia a factores de tipo social y económico, como podrían ser, por un lado, el empleo precario o la ausencia de empleo, la ruptura de relaciones o desarraigo familiar, enfermedades, en muchas ocasiones relacionadas con la salud mental o los problemas de adicciones.

Sin abordar diferentes enfoques sobre si la pérdida de vivienda es el origen o no de la exclusión, sí consideramos que la pérdida de vivienda puede conducir a las personas a procesos de gran deterioro personal y de sus relaciones sociales. Acompañamos procesos vitales de personas a través de diferentes recursos, como son el alojamiento temporal, lo que es el albergue propiamente, centro de baja exigencia diurno y nocturno, módulo de atención de urgencia a familias con menores a cargo, un taller de formación prelaboral para fomentar la inserción sociolaboral y un piso tutelado.

Acompañamos procesos vitales de personas desde un enfoque de derechos, la vivienda como derecho de las personas. Son derechos, no es caridad. Las personas en situación de calle son personas titulares de derechos.

Por ilustrar un poco, destacaré que la vivienda fue reconocida como parte de un derecho a un nivel de vida adecuado en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, así como en la Carta Social Europea revisada de 1996, donde se incluye el derecho a la vivienda en el artículo 31. La Constitución española reconoce este derecho a la vivienda en el artículo 47. También el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, en su artículo 11, recoge el derecho a un nivel de vida adecuado, que comprende, entre otros aspectos, el acceso a una vivienda adecuada.

La falta de vivienda viola los derechos fundamentales y puede tener consecuencias profundamente negativas para los interesados y para la sociedad, se reduce el potencial productivo y se desperdicia el capital humano. Incluso una breve experiencia de personas sin hogar puede tener un impacto negativo en la salud física y mental, en la empleabilidad, en la inclusión social y en la participación la sociedad.

Como avance interesante en lo que concierne al derecho de la vivienda, me gustaría destacar el caso de Francia, donde la ley del derecho exigible a la vivienda de 2007 instaura el derecho de los ciudadanos a exigir judicialmente una vivienda a la Administración pública competente, en caso de no haber conseguido procurarse una con sus propios medios. El primer artículo de la ley designa al Estado como garante del respeto a este derecho.

Bueno, como atendemos a personas sin hogar, quisiera un poco ceñir el concepto, de qué hablamos cuando nos referimos a personas sin hogar. Y para ello quiero hacer referencia a la clasificación Ethos, que es la Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial, desarrollada por Feantsa, que es la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar, y clasifica a las personas en personas sin techo, que son las que no tienen alojamiento de ningún tipo, que viven en un espacio público; personas sin casa, que viven en un alojamiento temporal, en instituciones o en albergues; personas con un alojamiento inseguro, que viven bajo amenaza severa de exclusión por desahucio, arrendamiento precario, violencia por parte de la pareja o la familia, temporalmente con familiares o amigos, y con alojamiento inadecuado, que viven en chabolas de asentamientos ilegales, vivienda no apta para su habitual habitabilidad según la normativa o donde existe una situación de hacinamiento.

Por dar unos datos estadísticos del colectivo y el perfil de la persona que atendemos en el albergue Covadonga, indicaré que, según la última encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar, que elaboró el INE en 2016, se revela que los centros de alojamiento para personas sin hogar en España acogen a una media de 16.437 personas al día, un 20 % más que en 2014, si bien se estima que puede haber actualmente entre 30.000 y 40.000 personas viviendo en la calle.

Según datos de Feantsa, las estimaciones muestran que podría haber 410.000 personas sin hogar —entendiendo, según la tipología anterior, sin casa y sin techo—, 410.000 personas cada noche en la Unión Europea. Y se extrapola a 4.100.000 personas en toda la Unión Europea afectadas por el sinhogarismo cada año, en un periodo corto o largo.

Hay evidencias de que la falta de vivienda está en aumento en la mayoría de los países europeos. Feantsa publica informes anuales sobre la exclusión por falta de techo o casa en Europa, arrojándose datos sobre el aumento en el número de personas sin hogar en toda la Unión Europea, excepto países igual, por ejemplo, como Finlandia, donde el número ha disminuido; Finlandia en los últimos años ha puesto en marcha programas para la reducción del sinhogarismo de larga duración.

Como decía antes, por dar un poco el perfil sociológico de la persona usuaria del albergue Covadonga, indicaré que la persona que solicita alojamiento en el albergue Covadonga se acerca por iniciativa propia o bien derivada del sistema sanitario o de los servicios sociales. El grupo de personas atendidas es mayoritariamente hombres, una media de 83 % de hombres, frente a 17 % de mujeres, en los últimos años. La edad de las personas, la edad media, se situaría en torno a 45 años, hablamos de 47 años para los hombres, 43 para las mujeres, más o menos. Podemos hablar de un 55 % de personas entre los 45 y los 65 años, un 24 % entre los 30 y los 44, y un 11 % de los jóvenes entre 18 y 29 años, incluso un 9 % de la población mayor de 65 años.

Como había indicado en la introducción, quería hablar de tres colectivos en concreto. Entonces, al hablar ahora de la edad voy a también hacer un paréntesis para hablar de uno de los colectivos, que es el de jóvenes de 18 a 20 años.

Es reseñable el aumento de jóvenes entre 18 y 20 años. Analizando los dos últimos años, podemos destacar que hemos pasado de atender a 9 jóvenes de esta franja de edad en 2016 a 42 en 2017. Por los datos de los que disponemos, una parte de estos jóvenes ha pasado por centros de protección de menores. Son jóvenes que no cuentan con apoyo familiar, ya que son extranjeros que han llegado a España solos y siendo menores, o bien que siendo nacionales proceden de núcleos familiares desestructurados. Son jóvenes con una formación académica muy básica y una formación profesional nula.

Son jóvenes con un alto riesgo de exclusión social, cuya estancia en un albergue de personas sin hogar entendemos que no les beneficia.

Después de este paréntesis, voy a continuar con el perfil sociológico. Hablamos de mayoritariamente un 56 % de personas que tienen estudios primarios, un 24 % con estudios secundarios, un 8 % que no refiere estudios o que no tiene, y hablamos de un 6 % de personas con estudios universitarios que llegan a nuestros recursos. El 90 % de las personas carece de una profesión definida o de una cualificación profesional. Y, en relación con el estado civil, hablamos de un 89 % de personas solteras, divorciadas, separadas o viudas, lo que nos hace pensar que son personas que están habitualmente solas, que sufren soledad y aislamiento social.

En cuanto al origen de las personas, nos gustaría señalar que el 75 % de las personas usuarias son españoles, de las que un 34 % son personas asturianas y un 66 % del resto de España; un 79 % de personas españolas y un 21 % de personas extranjeras, de las que un 52 % son de la Unión Europea, personas comunitarias, un 29 % africanos, sobre todo del norte de África, 12 % latinoamericanos y un 7 % con otra procedencia.

Hablamos de personas, por tanto, principalmente hombres, con una vida desestructurada, con escasos o nulos medios económicos, que no han recibido muchas oportunidades de formarse intelectualmente y laboralmente o bien que, aunque las hayan tenido, sus condiciones físicas o mentales no les han permitido mantener una vida autónoma. No tienen lazos afectivos estables, en la mayoría de los casos han dejado atrás familias con las que mantienen escasas o nulas relaciones. Son personas introvertidas, con dificultades para relacionarse y para salir de una situación que les desborda y se alargan el tiempo, llegando en ocasiones a cronificarse por el empeoramiento del estado de salud, el abandono personal, la falta de oportunidades laborales y de recursos y ayudas sociales que contemplan las necesidades reales y la diversidad de la problemática que presentan las personas sin hogar.

Por abordar el siguiente colectivo del que mencionaba, las familias con menores a cargo, indicaré que desde julio del 2016, recientemente, con una experiencia en menos de dos años, el albergue Covadonga dispone de un recurso para alojar a familias con menores a cargo. Es un recurso de urgencia, estrictamente.

El perfil de las familias alojadas sería que en el 2017 atendimos a 21 familias, lo que supone 34 adultos y 33 menores, siendo 12 familias nucleares y 9 monoparentales, atendidas por 9 madres y una abuela. Las familias atendidas son familias residentes en Asturias, 17 de las 21, y el resto, de otras comunidades autónomas, si bien, atendiendo al origen, 7 familias son nacionales y 14 familias extranjeras pero, como digo, residentes en Asturias.

En lo que se refiere a los motivos de ingreso, hay diversos. Todas ellas llegaron por carecer de un alojamiento estable y de los medios económicos para poder acceder a otro alternativo. Concretamente, provienen de alojamientos inseguros o poco adecuados, desalojados por encontrarse en viviendas inadecuadas, en situaciones de desahucio, conflictos con la familia con la que compartían alojamiento, otras familias que vienen de paso para ir a otra comunidad autónoma o bien que provienen de centros de acogida.

Los motivos de salida de las familias fueron encontrar alojamiento o bien en otras entidades con recursos específicos, como la Asociación Gijonesa de la Caridad (AGCE), viviendas de emergencia gestionadas en Gijón por Emvisa, viviendas de alquiler o bien el realojo en casas de familiares.

Abordando el siguiente colectivo que mencionaba, el de las mujeres, diré que las mujeres sin hogar son las más vulnerables de este colectivo de personas sin hogar. Es necesario visibilizar su situación y ser capaces de responder a sus problemas específicos. Entre las conclusiones de una investigación realizada en Madrid por la Universidad Complutense y la Universidad de Alcalá sobre la situación, necesidades y procesos de cambio de las mujeres sin hogar, podemos decir que cabe destacar que, aunque en número las mujeres que están sin hogar son menores, el número es menor que el de los hombres, cualitativamente las mujeres que se encuentran en esta situación están en un grado de deterioro mayor física y socialmente, son más vulnerables. En muchos casos, pese a estar sin hogar, no llegan a encontrarse en estricta situación de calle, por lo que en muchas ocasiones ni siquiera llegamos a detectarlas, son personas invisibles. Antes de llegar a esta situación las mujeres agotan todos los recursos posibles para acceder a un techo, incluso en perjuicio de su propia salud y, en el mejor de los casos, en alojamientos inseguros. Entre los datos de este estudio, que como digo se centra en Madrid, no son datos que coincidan con la realidad asturiana, pero nos ponen un poco en situación, indicaré que en Madrid la media de edad de las mujeres es de 35 años, yo antes hablaba aquí de 43; en comparación con los hombres, tienen mayor nivel de estudios, un 17 % cuenta con estudios universitarios. Han entrado y salido de la situación de sin hogar en varios momentos de su vida y suelen ser usuarias de recursos antes que dormir en la calle. La mayoría mantiene contacto con la familia y es importante que el deterioro físico de las mujeres sin hogar es mayor que en el caso de los hombres: el 35 % refleja alguna discapacidad, el 50 % tienen una enfermedad grave o crónica y, además, se reflejan más problemas de salud mental grave. Cabe destacar que haber vivido la violencia es una de las constantes entre las mujeres que se encuentran sin hogar.

Bueno, avanzando, y como segunda parte de la exposición, indicaba que iba a hablar de las dificultades que las personas sin hogar refieren cuando utilizan los servicios del albergue Covadonga. Podemos hablar, como la primera, de las dificultades de acceso a la vivienda.

Se detectan inconvenientes en relación con el acceso a la vivienda por la escasa oferta de alojamiento privado que existe y el estigma que recae sobre estas personas. Son elevadas las dificultades para llegar a obtener un alojamiento estable y en un régimen que ofrezca seguridad. Los precios de alquileres son altos; la falta de avales para formalizar los contratos de arrendamiento es una realidad que siempre ocurre; la imposibilidad de afrontar los gastos de vivienda, luz, agua, gas... Todo ello supone que las personas ocupen alojamientos inseguros o inadecuados, según la clasificación anteriormente expuesta.

Según uno de los informes de Feantsa, sobre alojamiento y exclusión residencial, el acceso a la vivienda pública y social continúa siendo la solución clave a largo plazo para situaciones de sinhogarismo. Generalmente, constituye el tipo de vivienda más asequible y al que es más fácil acceder, además de facilitar que la Administración pública pueda mantener un control directo sobre la calidad y el coste de las viviendas. La vivienda social y protegida también puede proporcionar el ambiente más adecuado desde el que trabajar otras carencias sociales o de salud.

Ahora me gustaría un poco ilustrar con dos testimonios de dos usuarios, de dos personas usuarias del albergue, el problema de la vivienda. Son dos testimonios reales:

El primero de ellos es una persona que dice: “Yo he tenido dificultad a la hora de encontrar una vivienda. Una de las cosas más frecuentes es el tener que dar unos meses que te piden: uno del mes, otro de adelanto y otro de fianza; total, que una persona que se encuentra con una pensión de 400 euros, pues ya me contarán cómo hacer frente a dichos pagos. Normalmente es un dinero que no he podido afrontar, así que, por lo tanto, digo que alguien tendría que mirar la situación de las personas y sobre ella tratar de hacer un esfuerzo comunitario para ponerla más asequible”. Este es el primer testimonio.

El segundo: “El problema de alquilar una vivienda es que los propietarios son reacios a alquilar a las personas que cobran una ayuda y muchos no admiten la ayuda de vivienda. Por otra parte, una vivienda entre dos o más personas que cobran el Salario Social, pues el Principado, a nivel de Consejería, no lo admite. En los alquileres de habitaciones el 90 %, por no decir el 99, no dejan empadronarse ni te hacen contrato de alquiler, por lo que no puedes justificar que vives en dicho domicilio, por lo que el Principado te quita la prestación, como me ocurrió a mí”.

La segunda dificultad de las personas sin hogar que quería señalar es la dificultad de acceso o las barreras del sistema sanitario en relación, sobre todo, con la salud mental o las personas convalecientes tras altas hospitalarias.

Vivir en la calle es incompatible con garantizar el derecho a la salud. Cuando se vive en la calle, es muy difícil seguir tratamientos y cuidados médicos. El sistema de salud está pensado para personas que tienen una vivienda donde recuperarse y cuidarse. En esta línea, quiero señalar que los albergues u otros alojamientos temporales para personas sin hogar son recursos sociales y de estancia limitada, no son recursos sanitarios. Las personas sin hogar tras altas hospitalarias deberían disponer de un recurso adecuado donde alojarse durante su periodo de convalecencia.

Por otro lado, existen barreras de acceso de las personas sin hogar y con patología mental grave y crónica —hablo, en concreto, de patología mental grave y crónica—, dificultades, barreras de acceso al sistema sanitario que hacen necesario establecer otras formas de intervención. Los recursos no se adaptan a ellas y estas personas no se adaptan a los recursos, resultan invisibles a los servicios. Son pacientes que no demandan asistencia ni la pueden gestionar, que tienen dificultades para acudir a las citas médicas o la ingesta correcta de la medicación pautada, cuando la tienen, o en ocasiones carecen de diagnósticos médicos.

Existen experiencias en otras comunidades autónomas de programas de atención psiquiátrica a personas sin hogar con enfermedad mental grave, con intervención directa en la calle, intervención en albergues con equipos multidisciplinares y unidades móviles.

Una tercera dificultad sería el acceso al empleo. Las condiciones de vida de muchas personas sin hogar empeoran aún más por la crisis económica, el paro de larga duración y la precariedad. El empleo no es una garantía para salir de la pobreza, pero es un paso para recuperar una vida autónoma, siempre que sea un empleo de calidad.

Como propuestas para afrontar las dificultades y eliminar las desigualdades, quiero indicar que el sinhogarismo se puede y se debe erradicar, no solo se debe gestionar. Abogamos por un enfoque de trabajo preventivo para cubrir las carencias de vivienda digna y adecuada.

La primera propuesta sería, por tanto, la de la prevención, prevenir situaciones de exclusión social a través de la detección precoz de las necesidades de las personas vulnerables a la pérdida de vivienda. Y la provisión de alojamientos para la salida de hospitales, centros penitenciarios y otras instituciones sociales, además de para los jóvenes tutelados, hasta que puedan alcanzar la independencia económica, que nadie abandone una institución sin alternativa de alojamiento. Abogamos por modelos con mirada preventiva y con un enfoque de derechos. Las personas en situación de sin hogar son personas titulares de derechos.

Asimismo, ayudas económicas directas para el mantenimiento del alquiler o provisión de vivienda suficiente en régimen de alquiler adecuado y a precio asequible. La estrategia para reubicar el sinhogarismo debe partir de un enfoque de derechos, reitero, basado en el derecho a una vivienda digna y estable que permita el desarrollo del resto de derechos.

Otra propuesta fundamental sería la visibilidad de las personas en situación de sin hogar, afrontar el prejuicio social de que la falta de hogar depende únicamente del individuo y presentar una imagen más matizada de las causas del problema, analizando las consecuencias para la sociedad. Es necesaria la sensibilización a la población con mensajes positivos, que luchen contra la discriminación y el estigma.

Las personas que viven en la calle sufren agresiones, insultos y discriminación, y, en los casos más terribles, violencia sexual, física y hasta asesinatos. Esta violencia permanece en muchas ocasiones oculta, salvo en los casos más extremos. Es una violencia insidiosa y continua hacia las personas sin hogar, que tiene un alto impacto en la manera que estas personas perciben sus propias vidas. La aporofobia es el odio o rechazo a la pobreza, y debemos combatirla.

Otras medidas serían las de desarrollar políticas integrales de inserción laboral que atiendan a las peculiaridades y necesidades de estas personas, o alternativas residenciales que se adapten a las necesidades específicas de las personas sin hogar, con perfiles y problemáticas específicas; un abordaje integral de la intervención, la promoción de programas socioeducativos en los recursos de personas sin hogar, teniendo en cuenta las rupturas relacionales y afectivas de estas personas.

Abogamos por medidas como la prestación del Salario Social Básico como derecho reconocido, por tratarse de una herramienta que reduce la exclusión social, a la vez que resaltamos que es un mecanismo que debe reforzarse para atajar la lentitud y la burocratización de los procesos, que reducen su impacto positivo y ocasionan un perjuicio para las personas. Por otro lado, es insuficiente para poder responder a todas las necesidades.

Por último, no quiero dejar pasar la oportunidad de reivindicar el papel del tercer sector en la gestión de los servicios sociales, por tratarse de entidades que no tienen ánimo de lucro y reinvierten los beneficios, cuando los hay, en los fines sociales de la entidad; fomentan la participación de la comunidad, canalizan la solidaridad de las personas. No se puede hacer negocio de los servicios sociales. Es importante también, en los análisis, incidir en los beneficios sociales.

Y, por mi parte, nada más. Solamente quiero finalizar como el lema de "Nadie sin hogar".

Gracias.